

Anexo N°1

Medellín, febrero 18 de 2026

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cordial Saludo, Sr (a) Asociado y/o Miembro

De conformidad con el artículo 47 de los estatutos de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética – ACCYTEC Capítulo Antioquia.

La secretaria de la junta Directiva ACCYTEC Antioquia **Catalina Ortiz Montoya** convoca a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el **martes 17** de marzo del presente año, a las 6:30 pm en la modalidad virtual desde la plataforma ZOOM.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del Quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea
3. Nombramiento de la comisión verificadora del acta
4. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria año 2025
5. Informe de la Presidenta y comités de ACCYTEC Capítulo Antioquia
6. Informe COLAMIQC
7. Feria Solucionando 2026
8. Especialización en Cosméticos
9. Informe de Tesorería
10. Presupuesto 2026
11. Informe Fiscal Interno
12. Aprobación de distribución de los remanentes o excedentes
13. Propositiones y varios.

Nota: El día 10 de marzo se enviará al correo de cada uno de los asociados el acta anterior, para su lectura previa y así poder agilizar el trámite de la asamblea del presente año en su punto 4. Allí usted podrá manifestar si está de acuerdo con su aprobación o por el contrario tiene observaciones.

Todos los miembros están invitados a la Asamblea, según los estatutos. Para tener derecho a voz y voto es fundamental estar a paz y salvo con la cuota de sostenimiento del 2025.

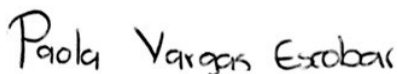
Las personas que no puedan asistir a la asamblea pueden delegar su voto por escrito mediante formato adjunto en otro socio que se encuentre a Paz y Salvo.

Cualquier información adicional con gusto se la suministraremos en el teléfono celular 3163903837

Por favor confirmar asistencia es muy importante su participación



TALINA ORTIZ MONTOYA



PAOLA VARGAS ESCOBAR

Secretaria Junta Directiva
ACCYTEC CAPÍTULO ANTIOQUIA

Presidenta de Junta Directiva
ACCYTEC CAPÍTULO ANTIOQUIA.



Asociación Colombiana de
Ciencia y Tecnología Cosmética

Capítulo
Antioquia

DESARROLLO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

MARZO 17 de 2026

INICIA: A LAS 6:37 P.M

1. Llamada a lista y verificación de quórum

La Sra. Paola Vargas Escobar hace la verificación del quórum, del total de 43 Miembros debidamente afiliados, 19 miembros estaban conectados de forma virtual y 7 votos representados con poder escrito, para un total de 26 miembros debidamente afiliados, es decir un 60.47% de los miembros debidamente afiliados. En consecuencia, se dio inicio a la Asamblea con el quórum, según lo establecido en los estatutos. Observación en la lectura de lista iniciamos con 23 socios y después se unieron las señoras Sabel Cristina Rivas y Claudia Rocha verificado en la lista de ingreso a la plataforma de reuniones ZOOM

Se anexa lista de asistencia y delegaciones de voto (**Anexo N° 2**).

Sra. Anabella Bonells

Sra. Diana Carolina Flórez

Medellín, marzo 11 de 2025

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ACCYTEC - Capítulo Antioquia
Medellín

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo Anabella Bonells C delego en Ángela María Álvarez Vélez con cédula de ciudadanía 43'665.638, el voto para la asamblea anual de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética ACCYTEC- Antioquia, que se llevará a cabo el 13 de marzo del presente año.

Agradezco de antemano la atención prestada,

Atentamente,

C.C: 43745371

Medellín, marzo 17 de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ACCYTEC - Capítulo Antioquia

Cordial saludo:

Por medio de la presente yo Diana Carolina Flórez., con cédula de ciudadanía número 43184356, delego el voto para la asamblea anual de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética ACCYTEC- Capítulo Antioquia, que se llevará a cabo el 17 de marzo del presente año en el Sr(a) Liliana Patricia Castrillon con cedula de ciudadanía número 39359155.

Atentamente,

Firma
C.C 43184356



Asociación Colombiana de
Ciencia y Tecnología Cosmética

Capítulo
Antioquia

Sra. Diana Patricia Gómez

Sra. Ana María Ortiz

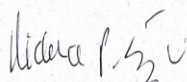
Medellín, marzo 17 de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ACCYTEC - Capítulo Antioquia

Cordial saludo:

Por medio de la presente yo DIANA PATRICIA GOMEZ V., con cédula de ciudadanía número 43.743.811 , delego el voto para la asamblea anual de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética ACCYTEC- Capítulo Antioquia, que se llevará a cabo el 17 de marzo del presente año en el Sr(a) DIANA MARTINEZ CIFUENTES con cedula de ciudadanía número 42995655

Atentamente,


DIANA PATRICIA GOMEZ V.

Firma
C.C 43.743.811 de Envigado

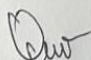
Medellín, marzo 17 de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ACCYTEC - Capítulo Antioquia

Cordial saludo:

Por medio de la presente yo Ana María Ortiz con cédula de ciudadanía número 43588204, delego el voto para la asamblea anual de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética ACCYTEC- Capítulo Antioquia, que se llevará a cabo el 17 de marzo del presente año en el Sr(a) Angela Alvarez con cedula de ciudadanía número 43665638

Atentamente,


Firma
C.C 43588204

Sr. Juan Camilo Hoyos Gómez


Medellín, marzo 17 de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ACCYTEC - Capítulo Antioquia

Cordial saludo:

Por medio de la presente yo Juan Camilo Hoyos Gómez, con cédula de ciudadanía número 71'751.139, delego el voto para la asamblea anual de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética ACCYTEC- Capítulo Antioquia, que se llevará a cabo el 17 de marzo del presente año en el Sr(a) Diana Martínez con cedula de ciudadanía número 42'995.655.

Atentamente,



Juan Camilo Hoyos Gómez
Firma
C.C 71'751.139

Sra. Katy Elizabeth Giraldo Cano

Medellín, marzo 17 de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ACCYTEC - Capítulo Antioquia

Cordial saludo:

Por medio de la presente yo Katy Elizabeth Giraldo Cano, con cédula de ciudadanía número 43.972.789, delego el voto para la asamblea anual de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética ACCYTEC- Capítulo Antioquia, que se llevará a cabo el 17 de marzo del presente año en el Sr(a) Catalina Ortiz con cedula de ciudadanía número 43.617.839.

Atentamente,

Katy E. Giraldo Cano
Firma
C.C 43.972.789

Sra. Slendy Rueda Darte

Medellín, marzo 17 de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ACCYTEC - Capítulo Antioquia

Cordial saludo:

Por medio de la presente yo Slendy Rueda, con cédula de ciudadanía número 43.972.789, delego el voto para la asamblea anual de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética ACCYTEC- Capítulo Antioquia, que se llevará a cabo el 17 de marzo del presente año en el Sr(a) Catalina Ortiz con cedula de ciudadanía número 43.617.839.

Atentamente,

Slendy Rueda
Firma
C.C 43.972.789

Anexo 2

LISTA DE ASOCIADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026					
	NOMBRE Y APELLIDO	CONFIRMA DO ASISTE	DELEGA VOTO	DOCUMENTO DELGACIÓN	VERIFICADO
1	Adriana María Sánchez Acevedo	SI			X
2	Adriana Mercedes Pedraza Peña	SI			X
3	Alejandro Echeverri Correa	SI			X
4	Ana Bella Bonells Campuzano	NO	Angela María Alvarez	Entregado	X
5	Ana María Ortiz	NO	Angela María Alvarez	Entregado	X
6	Angela María Álvarez Vélez	SI			X
7	Angela Patricia Martínez Albanés	SI			X
8	Astrid Giovana Restrepo Vasquez				
9	Carlos Alfonso Hernández Escudero	SI			X
10	Carolina Rico Rico				
11	Catalina Ortiz Montoya	SI			X
12	Christian Camilo Carvajal Agudelo			No puede votar	
13	Claudia Janette Ruíz	SI			X
14	Claudia Patricia Rocha	NO	No delega		
15	Diana Carolina Flórez Villada	NO	Liliana Castrillón	Entregado	X
16	Diana María Sánchez Badillo				
17	Diana Martínez Cifuentes	SI			X
18	Diana Patricia Gómez Velásquez	NO	Diana Martínez Cifuent	Entregado	X
19	Gabriel Jaime Cano				
20	Isabel Cristina Martínez Albanés	NO	Angela Martinez Alban	Entregado	X
21	Isabel Cristina Rivas				
22	Javier Antonio Castrillón Sánchez				
23	Juan Camilo Hoyos Gómez	NO	Diana Martínez Cifuent	Entregado	X
24	Juan Carlos Montero	SI			X
25	Juan Carlos Valencia Valencia	SI			X
26	Juan Felipe Gómez Rios	NO			
27	Karent Bravo Muñoz			No puede votar	
28	Katy Elizabeth Giraldo Cano	NO	Catalina Ortiz Montoya	Entregado	X
29	Leidy Aleandra Tapias Estrada	SI			
30	Liliana Margarita Castaño Zuluaga	SI			X
31	Liliana Patricia Castrillón	SI			
32	Luis Beleño Ossa				
33	Luisa Fernanda Herrera Zapata				X
34	Luz Marina Acosta Posada	SI			X
35	María Elena González				
36	Martha Cecilia Cardona Ramírez				
37	Paola Vanesa Chica González				
38	Paola Vargas Escobar	SI			X
39	Sandra Milena Garzón Muñoz			No puede votar	
40	Slendy Rueda Duarte	NO	Carlos Hernández Escu	Entregado	X
41	Valentina Vallejo Carvajal	NO			
42	Yanai Tatiana Guzman Zapata	SI			X
43	Yeisy Alejandra Céspedes Vélez				
TOTAL SOCIOS		43			
TOTAL PRESENTES EN LA REUNIÓN		16			
DELEGACIÓN DE VOTOS		7			
TOTAL PARA QUORUM		23			

2. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea

Se procedió a la elección de la presidenta y secretaria de la Asamblea General Ordinaria del año 2026. La Sra. Diana Martínez Cifuentes fue elegida como presidenta y la Sra. Paola Vargas Escobar como secretaria. Se somete a consideración de los miembros y quedó aprobada por unanimidad.

3. Nombramiento de la comisión verificadora del acta

Se procedió a la elección de la comisión verificadora del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2026. El Sr Juan Carlos Montero Méndez y el Sr. Juan Carlos Valencia Valencia fueron elegidos como la comisión verificadora del acta. Se sometió a consideración por parte de los miembros y quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria año 2025

La Sra. Diana Martínez Cifuentes procedió a la lectura del acta anterior de la Asamblea General Ordinaria del año 2025. Se sometió a conocimiento por parte de los miembros. Se hicieron algunas observaciones de parte de la Sra Diana Martínez: hace el comentario al principio del acta se debe cambiarle el nombre de regional Medellín a capítulo Antioquia.

Después de esta aclaración se pregunta a los demás miembros de la asamblea si alguien tiene otro comentario y al no obtener ninguno más queda aprobada por unanimidad.

5. Informe de la Presidenta y comités de ACCYTEC Capítulo Antioquia

INFORME DE GESTIÓN :

INFORME PRESIDENTE ACCYTEC Capítulo Antioquia

Señores
Asamblea General Ordinaria
ACCYTEC - Capítulo Antioquia

Cordial saludo,

Inicio este informe nombrando los miembros de la Junta Directiva, elegida en la pasada asamblea de marzo 2024.

- **MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2024-2025**

Nombre	Cargo
Paola Vargas	Presidente
Diana Martínez	Vicepresidenta
Adriana Sánchez	Tesorera
Catalina Ortiz	Secretaria
Luz Marina Acosta	Vocal
Carlos Hernández	Vocal
Ángela Álvarez	Vocal
Liliana Castrillón	Vocal
Aleandra Tapias	Vocal

Reuniones de Junta Directiva:

En 2025 se realizaron 7 reuniones de Junta Directiva de forma virtual y presencial. En las siguientes fechas:

17 de febrero
11 de junio
10 de Julio
6 de noviembre
18 de noviembre
25 de noviembre

- **CONFORMACIÓN COMITÉS:**

Se mantiene la conformación de los comités de trabajo para el periodo anterior, se presenta a continuación un cuadro que detalla sus integrantes y respectivos líderes:

COMITES ACCYTEC ANTIOQUIA	
COMITÉ ACADÉMICO Carlos Hernández (Líder) Paola Vargas Escobar Diana Martínez Luz Marina Acosta Posada Adriana María Sánchez Catalina Ortiz Montoya Ángela Álvarez Vélez Liliana Castrillón Aleandra Tapias	COMITÉ COMERCIAL Diana Martínez (Líder) Sandra Cuello
COMITÉ DE COMUNICACIONES Catalina Ortiz (Líder) Diana Martínez Luz Marina Acosta Sandra Cuello	COMITÉ DE MERCADEO Liliana Castrillón (Líder) Leidy Aleandra Tapias Juan Carlos Montero Juan Carlos Valencia Diana Martínez Sandra Cuello
COMITÉ FINANCIERO Adriana María Sánchez (Líder) Paola Vargas Escobar Diana Martínez Cifuentes Beatriz Amparo Uzcátegui Sandra Cuello	

- **INFORME DE ASOCIADOS:**

Para la asamblea del 15 de marzo de 2022, se tenían 48 Asociados, para la Asamblea general del 22 de marzo de 2023 el total de Asociados era de 49. Para la asamblea general del 06 de marzo de 2024 se contaban con 62 asociados, para la asamblea del 13 de marzo de 2025 se tenían un total de 55 socios y para la fecha de la asamblea correspondiente al 17 de marzo de 2026 se tiene un total de 43 socios activos, lo que representa un decrecimiento del 22% en número de socios frente al periodo anterior, situación en la que se trabajará, buscando plantear estrategias de diferenciación entre asociados no asociados y tangibilizar más los beneficios de estar asociado. A continuación, se brinda mayor detalle en el siguiente cuadro:

Es importante apuntar que en el 2025 no se realizaron actividades de inscripción a 50% del valor, como se realizó años anteriores, lo que evidencia el efecto de los descuentos promocionales en el crecimiento del número de socios, sin embargo, se debe trabajar en la generación de valor y diferenciación de ACCYTEC Antioquia, para que la inscripción de socios no se dé netamente

derivada del descuento promocional. De igual manera se buscará fortalecer el número de empresas cooperadoras, habilitando y dando más visibilidad a aquellas que se asocien de esta manera.

- **INFORME DE GESTIÓN 2025**

Gestión de la asociación

- Actualización ESAL y documentos legales al día de la Asociación
- Seguridad y Salud en El Trabajo bajo los lineamientos y recomendaciones aplicables para la secretaria Sandra Milena Cuello Piñeres.
- La contabilidad se mantiene al día y se mantiene la categoría ESAL de la asociación con la información presentada a la DIAN.
- Se sostuvo el cobro diferencial en las tarifas de los cursos o el no cobro para asociados, adicionalmente para el 2026 se propone marcar un mayor diferencial en participación en actividades
- Creación y fortalecimiento de nuevas formas de conectar con los socios como Tardes Cosméticas de forma gratuita para la reinversión de los excedentes obtenidos en el ejercicio de la asociación.
- Cena de Navidad con los socios. Se planteó como una opción que permitió conectar y tener un detalle al fin de año con nuestros asociados, el espacio contó con una buena acogida de asistentes y tuvo comentarios muy positivos, donde planteaba que se siguiera realizando este tipo de actividades.

Actividades ACCYTEC Nacional

- Se participa en la Junta Nacional de ACCYTEC desde la Presidencia y Vicepresidencia del Capítulo Antioquia, aportando a la toma de decisiones relacionadas con la Asociación a nivel nacional y su visibilidad a nivel internacional.
- Organización del XXVII COLAMIQC, para 2025 se llevará a cambio el XXVII Congreso Latinoamericano de Químicos Cosméticos en la ciudad de Cartagena, para lo cual el país miembro de la FELASCC (Federación Latinoamericana de Sociedades de Ciencias Cosméticas) designado para su estructuración, organización y ejecución es ACCYTEC, como Sociedad dedicada al fortalecimiento de las ciencias Cosméticas en el país, ACCYTEC Antioquía participa activamente en la organización, de la siguiente manera:

Presidente del COLAMIQC 2025: Diana Martínez Cifuentes

Comité Académico: Carlos Hernández y Paola Vargas
Comité Financiero: Adriana Sánchez
Comité de Publicidad y Divulgación: Catalina Ortiz
Comité Comercial y Logístico: Sandra Cuello Piñeres

- Accytec hace parte y mantiene una estrecha relación con la Federación Latinoamericana de Sociedades de Ciencias Cosméticas – FELASCC y con la International Federation of Societies of Cosmetic Chemists – IFSCC.

Relaciones con otras entidades

- Fortalecimiento de relaciones con ACCYTEC a nivel Nacional, trabajando conjuntamente con Capitulo Valle y Regional Bogotá.
- Divulgación de vacantes laborales, aportando a la relación de nuestros asociados con las empresas del sector.
- Participación de ACCYTEC Antioquía en espacios de divulgación y construcción con INVIMA
- Colaboración con la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la universidad de Antioquia en diferentes actividades como la celebración del día del egresado, celebración de los 110 años, entre otros.
- Participación en stand de LYF y Fiproquim en Expobelleza 2025.
- Participación en la Alianza del Pacifico 2025 con Procolombia
- **FINALIZACIÓN DE LA ALIANZA PARA REALIZAR MAQUILANDO**

Tras finalizar la tercera versión de la FERIA MAQUILANDO realizada en Octubre de 2025 y tras múltiples reuniones conjuntas, no se logró llegar a un acuerdo favorable para las partes que viabilizara la realización de la cuarta versión de la Feria, por ello se ha tomado la decisión de finalizar la alianza que se tenía con AQUIFAR para la realización conjunta de este evento que apuntaba desde su concepción a ofrecer servicios asociados con la maquila de diferentes categorías de productos farmacéuticos y cosméticos.

No se logró llegar a un acuerdo satisfactorio entre las partes ya que, Accytec Antioquía planteó como condición no hacer dos eventos el mismo año, considerando que se podría generar un desgaste al equipo organizador, los proveedores y asistentes, adicionalmente desde la Junta Nacional de ACCYTEC se ha establecido que no se deben hacer eventos regionales cuando se tenga en simultaneo un evento nacional o como es el caso del XXVII COLAMIQC de talla internacional como era el caso para 2025.

A raíz de la no aceptación por parte de AQUIFAR de las diferentes opciones planteadas para dar solución a esta convergencia de eventos, se toma como decisión por parte de ambas juntas directivas dar finalización a esta alianza estratégica, ACCYTEC Antioquía decide enfocarse al 100% en la realización y organización del XXVII COLAMIQC como evento líder para el sector cosmético y AQUIFAR plantea la realización de otro evento enfocado en Maquilas.

Tras la disolución de la alianza se definió de mutuo acuerdo con AQUIFAR la renuncia a los derechos de la marca “FERIA MAQUILANDO” que había sido otorgada previamente, adicional a la solicitud de renuncia a los derechos de la marca, se firma un convenio por ambas partes donde se establece que ninguna de las mismas podrá volver a registrar o usar esta marca denominativa en sus eventos.

La superintendencia de industria y comercio dio aceptación a la solicitud presentada bajo el expediente N SD2026/000648 en la resolución N° 3359 de enero 16 de 2026, con esto se da el cierre formal de la alianza y de este tema.

- **QUE SIGUE PARA 2026 EN ACCYTEC ANTIOQUÍA**

El foco para 2026 de la Junta Directiva de ACCYTEC ANTIOQUÍA, estará centrado en tres actividades principales:

- Seguir fortaleciendo el número de asociados, teniendo en cuenta que hubo una reducción en la tasa de inscripción
- Continuar consolidando la diferenciación y el valor agregado para los socios
- Fortalecer relaciones con otras universidades en Antioquia (CES – UNAL)
- **Solucionando 2026***
- **Especialización en Ciencias Cosméticas UdeA***
- Tardes Cosméticas
- Fortalecimiento de comités y junta directiva

***Estos temas se profundizarán más adelante o en otros informes.**

- **Requerimiento Gobernación de Antioquia – Modificación de Estatutos**

Se recibió el informe de revisión de la documentación anual de entidad sin ánimo de lucro presentada a la Gobernación de Antioquia, mediante comunicación recibida el 21 de octubre de 2025. En dicho informe se evidencia el cumplimiento de los requisitos tras la revisión de la documentación correspondiente al año 2024.

Sin embargo, al revisar la copia de los últimos estatutos registrados en Cámara de comercio se solicita:

“Se advierte que no existe claridad en el modo de realizar la convocatoria, por cuanto en el estatuto no hay definición clara de los parámetros para realizar una convocatoria, toda vez que carece de término entre la convocatoria y la citación.

Incluir en el estatuto social el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones garantiza el funcionamiento democrático y ordenado de una entidad sin ánimo de lucro. Esta cláusula permite asegurar que las decisiones se adopten con la participación mínima requerida de los miembros, evitando vacíos normativos, bloqueos operativos o decisiones tomadas sin representatividad. Además, fortalece la transparencia, la legalidad y la legitimidad de los actos de gobierno interno de la organización.

Se sugiere a la entidad que en el momento de efectuar una modificación estatutaria tener en cuenta estas observaciones, con el fin de que se analice la pertinencia de incluir en los estatutos la recomendación detallada anteriormente. Esto con el propósito de mejorar el quehacer diario de la Asociación y de sus miembros y brindar claridad a la ciudadanía en general, evitando hacia el futuro conflictos de interpretación de las reglas estatutarias. Es pertinente anotar que el carácter de las observaciones es facultativo, no obligatorio, y por ello no debe realizarse el cambio de manera inmediata. Sin embargo, debe anotarse que una vez se diligencie cualquier reforma a los estatutos y se inscriba en la Cámara de Comercio respectiva, es obligación de la entidad remitirla a esta dependencia”

- **FERIA SOLUCIONANDO**

Esta es la nueva apuesta que hace la asociación para el establecimiento de un evento regional que ofrezca soluciones a las demandas más comunes que tiene la industria cosmética, de aseo y limpieza y dispositivos médicos, buscando consolidar el espacio de formas experienciales y vivenciales que lleven a conectar ideas y crear soluciones.

Se revisa en la Asamblea el detalle del evento, para ello Diana Martínez Cifuentes presenta su informe, por lo cual no se detalla mucho en este punto.

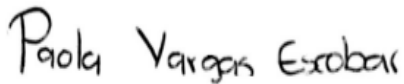
- **Invitaciones finales**

Para finalizar el informe de gestión la presidente realiza invitaciones especiales a los asociados, con el fin de promover una mayor participación y dinamismo en los comités de trabajo y buscando vincular los socios en las actividades de la Asociación, entre ellas:

- Vincularse a un comité, haciendo énfasis en que no se tiene que ser miembro de la Junta Directiva para aportar con tu tiempo y trabajo
- Ayuda con la difusión de los cursos y actividades de la Asociación, síguenos en redes sociales, difunde, comparte y multiplica la información con todos tus conocidos
- Establecimiento de Networking que pueda llevar a Accytec Antioquia a un mayor grado de conocimiento y ampliar sus redes de contacto y apoyo.
- Apoya con tus conocimientos como conferencista

Con esto se da por finalizado el informe para la asamblea General Ordinaria, realizada el 17 de marzo de 2026 presentado por la presidente y representante legal.

Cordialmente



PAOLA VARGAS ESCOBAR

Presidente

ACCYTEC Antioquia

INFORME DE DIVULGACIÓN 2025

Presentado por la señora Catalina Ortiz Montoya

A continuación, se realiza la presentación del comité de divulgación a la Asamblea General de Socios.

El comité de divulgación está conformado por:

- Diana Martínez
- Sandra Cuello
- Catalina Ortiz

Con el acompañamiento de Juan Fernando Chinchilla, Diseñador Gráfico, experto en publicidad y página web.

Se realizaron reuniones en modalidad virtual (Google meet) y a través del chat de grupo por WhatsApp.

Se presenta la página web <https://accytecantioquia.com/> y las redes sociales de ACCYTEC Antioquia

En la página web de ACCYTEC Antioquia se explica cada una de las pestañas en que están conformadas:

- Inicio: Logo de ACCYTEC, Invitación al evento COLAMIC 2025.

- Quienes somos: Historia, Misión y Visión, Miembros Junta Directiva 2023 – 2025, Socios Invitados, Colaboradores y Empresas Cooperadoras.
- Miembros y Beneficios: Beneficios de ser asociados y empresa cooperadora.
- **Programación académica 2025**

TARDES COSMÉTICAS

**DISEÑO DE LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA:
DISTRIBUCIÓN Y ZONIFICACIÓN**

Ana María Guzmán
LABMAKER BLACKSMITH

FEBRERO 26

MARZO 26

**ESPECIES VEGETALES NATIVAS:
RETO Y OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR
COSMÉTICO COLOMBIANO**

Karen Bravo
GISB

**GENERALIDADES PARA EL ESTUDIO DE
SEGURIDAD Y EFICACIA DE COSMÉTICOS**

Jessica Vanegas-Kiara Gutierrez
DELIVERY CLINICAL

ABRIL 23

MAYO 26

**DISEÑO DE PLANTAS DE
PRODUCCION DE COSMETICOS**

Luis Velez
CONSTRUHIGIENICA

**DETALLES REGULATORIOS A TENER
PRESENTE EN LA INDUSTRIA COSMÉTICA**

Liliana Castrillón
LAPROBELL

JUNIO 25

JULIO 16

**DISPOSITIVOS MÉDICOS APLICADOS
A LA INDUSTRIA COSMÉTICA**

Olga Patricia Garcia
ASESORA



- **Eventos: Se presenta el evento COLAMIQC 2025**



CARTAGENA DE INDIAS GENERANDO REDES PARA EL CONOCIMIENTO

[CLICK HERE >](#)



El **COLAMIQC**, es uno de los eventos académico, científico, comercial e innovador, más importante del sector cosmético en Latinoamérica; en donde todas las áreas de la ciencia cosmética convergen para: compartir conocimientos, tendencias, crear relaciones inter-personales y lazos comerciales.

Es organizado por La Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética -ACCYTEC y La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Ciencias Cosméticas - FELASCC.



- Información RTE: En donde se encuentra lo siguiente para el año 2023:

Certificado cumplimiento de requisitos ESAL año 2023

Certificado de antecedentes judiciales

Certificado de existencia y representación legal

Copia de los estados financieros año 2023

Estatutos ACCYTEC Antioquia 2023

Informe de gestión ACCYTEC Antioquia 2023

Miembros socios fundadores administrativo - 1999

- Contacto: Celular 3163903837, email: accytecantioquia@gmail.com
Con esto termina el informe de divulgación

- **INFORME DE COMITÉ ACADÉMICO**

Presentado por el señor Carlos Hernández Escudero

1. Conformación del Comité Académico

El comité académico del capítulo Antioquia de ACCYTEC está conformado por un equipo de profesionales del sector cosmético. El coordinador es Carlos Hernández, acompañado por Catalina Ortiz, Adriana Sánchez, Ángela Álvarez, Liliana Castrillón, Alejandra Paola Vargas y Diana Martínez. Este equipo lidera las iniciativas académicas y formativas.

2. Actividades Realizadas en 2025

Durante el año 2025 se llevaron a cabo un total de 9 'tardes cosméticas', eventos orientados a la formación e integración. Estas actividades tuvieron un promedio de asistencia de 60 participantes, lo que evidencia un alto interés del sector. Además, estas sesiones fueron gratuitas, con un valor de \$0 pesos para los asistentes. No se realizaron cursos porque somos muy pocos trabajando y casi todos estábamos participando en varios comités del COLAMIQC.

3. Participación en COLAMIQC

En el marco de COLAMIQC, el capítulo Antioquia estuvo representado por Paola Vargas y Carlos Hernández, quienes participaron como integrantes del comité académico.

4. Capacitaciones y Proyección

Se desarrollaron capacitaciones relacionadas con INVIMA, fortaleciendo el conocimiento técnico y regulatorio de los profesionales del sector. Asimismo, se estableció una programación proyectada para el año 2026, orientada a continuar con los procesos de formación y actualización.

5. Misión y Propósito de ACCYTEC

ACCYTEC se posiciona como un espacio de formación e integración para profesionales del sector cosmético y áreas afines, promoviendo el crecimiento académico y la colaboración entre sus miembros

Se anexan cuadros de actividades realizadas en 2025 y actividades para 2026

 TARDES COSMÉTICAS	
FEBRERO 26 DISEÑO DE LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA: DISTRIBUCIÓN Y ZONIFICACIÓN Ana María Guzmán <i>LABMAKER BLACKSMITH</i>	
ESPECIES VEGETALES NATIVAS: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR COSMÉTICO COLOMBIANO Karen Bravo <i>GISB</i>	26 MARZO
ABRIL 23 GENERALIDADES PARA EL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y EFICACIA DE COSMÉTICOS Jessica Vanegas-Kiara Gutierrez <i>DELIVERY CLINICAL</i>	
DISEÑO DE PLANTAS DE PRODUCCIONDE COSMETICOS Luis Velez <i>CONSTRUHIGIENICA</i>	26 MAYO
JUNIO 25 DETALLES REGULATORIOS A TENER PRESENTE EN LA INDUSTRIA COSMÉTICA Liliana Castrillón <i>LAPROBELL</i>	
DISPOSITIVOS MÉDICOS APLICADOS A LA INDUSTRIA COSMÉTICA Olga Patricia García <i>ASESORA</i>	16 JULIO
AGOSTO 20 HIPERPIGMENTACIÓN FACIAL Natalia Ramirez <i>ACCYTEC</i>	
NEUROCIENCIA EN LA COSMÉTICA Alexandre Surget <i>UNIVERSIDAD DE TOURS (FRANCIA)</i>	22 SEPTIEMBRE
OCTUBRE 22 DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Juan Pablo Herrera Sierra <i>NODO INTERACTIVO</i>	

Programación Tardes Cosméticas 2026

Fecha	Tema	Conferencista	Modalidad
Febrero	"Alérgenos en cosméticos: mitos realidades y evidencia científica"	Q.F. Alba Lucía Valenzuela Correa	Virtual
15 de abril	Metodología QbD aplicada al desarrollo de productos cosméticos soportada en agentes IA + DOE (factoriales, superficie de respuesta y mezclas) en Statgraphics Centurión 19.	Q.F. Juan Pablo Herrera	Virtual
10 de junio	Ciencia sensorial aplicada a productos cosméticos	Q.F. Olga Martínez	Virtual
19 de agosto	Metodología exitosas para atender visitas técnicas de INVIMA	Q.F. Liliana Castrillón	Virtual
8 de octubre	Microbiota cutánea	Melisa Candela. Bióloga especializada en Salud de la piel	Virtual
13 de noviembre	Nanotecnología y Sistemas de Liberación Controlada en	Q.F. Natalia Ramirez	Virtual

CURSOS 2026

Fecha	Tema	Conferencista	Modalidad	Pago
Abril 20,21,22 y 23	Fundamentos regulatorios para la preparación de dossier técnico legal de cosméticos y resolución de oficios	Q.F y Abogado Juan Carlos Montero	Teórico-virtual	Pago
Julio	Metodología QbD aplicada al desarrollo de productos cosméticos soportada en agentes IA + DOE (factoriales, superficie de respuesta y mezclas) en Statgraphics Centurión 19.	Q.F. Juan Pablo Herrera	Teórico-Practico (Sesiones practicas presenciales)	Pago
Agosto	Escalonamiento en producción de cosméticos	Ing. Pedro Aragón	Teórico-Practico (Sesiones practicas presenciales)	Pago
Octubre	Ciencia sensorial aplicada a productos cosméticos	Q.F Olga Martínez	(Sesiones practicas presenciales)	Pago

Con esta información para la agenda de 2026 termina el informe de comité académico.

6 INFORME COLAMIQC

Presentado por La Sra. Diana Martínez Cifuentes

El Congreso Latinoamericano ibérico de Químicos Cosméticos, COLAMIQC realizado en Cartagena el año pasado. Fue todo un éxito calificado no solo por los organizadores, sino por los asistentes.

El comité organizador de este evento fue de 25 personas a nivel nacional, de parte de Antioquia participaron 6 personas.

Se hicieron varios lanzamientos los cuales fueron fundamental para el gran éxito del evento. Se hicieron lanzamientos nacionales en (Bogotá, Medellín, Cali Barranquilla, Cartagena).

A nivel internacional el lanzamiento se realizó en Argentina, Brasil, México, Guatemala. Todos fueron presenciales, con excepción de Ecuador y Perú, que fue virtual en el 2025.

En cuanto los asistentes estuvieron en el evento 1.343 personas.

De los cuales, del comité organizador, fuimos 25 más 2 personas de apoyo, 8 conferencistas magistrales, 9 conferencistas comerciales. 341 expositores de Stand, 10 personas de FELASCC porque al interior del Congreso se hizo la reunión anual de la Federación latinoamericana.

Se tuvieron 608 participantes inscritos, 86 estudiantes, 8 personas acompañantes.

Y visitante las personas que vinieron a la muestra comercial fueron 233 personas.


Vinieron personas de 25 países. Tuvimos personas de Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, que quedamos muy sorprendidos con la participación de este último.

Por esto fue muy importante los lanzamientos, porque estas personas de China las conocí en Brasil, en el Congreso Mundial de la IFSCC. Ahí los invitamos y aquí vinieron unas 7 personas. De Colombia se obtuvo obviamente la mayor cantidad de personas.

También nos visitaron de Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, India, también de India fue también una sorpresa que nos acompañaran personas de la India, y los otros países fueron Italia, México, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Suiza, Uruguay, Venezuela. Como se puede ver vinieron personas de todo el mundo se podría decir, aunque es un congreso latinoamericano, logramos traer personas de todo el mundo.

Como les decía Colombia, tuvo 1.090 personas. Brasil 81, Ecuador 29, México 26, Venezuela 26, Estados Unidos 23, Perú 21, Argentina 16, Chile 15, Guatemala 12, China 7, España 6, Francia, 6, El Salvador 4, India 4 y recalco, que realmente es una proeza haber traído personas desde allá. Uruguay 4, Bolivia 2, Alemania 2, Portugal 2, República Dominicana 2, Suiza 2, Honduras 3, y por último Italia 3.

Informe financiero COLAMIQC.
Se anexa cuadros con información.

		Septiembre 10, 11 y 12 Centro de Convenciones Cartagena de Indias, Colombia <i>Generando redes para el conocimiento</i>				
INGRESOS		32,5%	20,0%	27,5%	20%	100%
STANDS	1.522.909.765	JUNTA NACIONAL	ANTIOQUIA	BOGOTA	CALI	TOTAL
PATROCINIOS	284.647.059	211.934.312	130.421.115	179.329.033	130.421.115	652.105.576
INSCRIPCIONES	650.912.884					
TOTAL INGRESOS	2.458.469.708					
EGRESOS						
GASTOS TOTALES EVENTO	1.806.364.132					
OTROS	0					
TOTAL EGRESOS	1.806.364.132					
UTILIDAD FINAL						
652.105.576						
CUENTAS POR COBRAR A CADA ASOCIACIÓN						
TIQUETES Y ALOJAMIENTOS		0	0	14.519.846	0	
INSCRIPCIONES		0	0	4.285.715	0	
El 5% de inscripciones de la FELASCC se descuenta de las utilidades de JUNTA NACIONAL		32.545.644	0	0	0	
VIAJE CATAMARAN		0	0	830.120	0	
TOTAL		32.545.644	0	19.635.681	0	
RESULTADOS DE COLAMIQC 2025		179.388.668	130.421.115	159.693.352	130.421.115	
DEVOLUCIÓN APORTES INICIALES		40.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	
UTILIDADES Y APORTES PARA CADA ASOCIACIÓN		219.388.668	150.421.115	179.693.352	150.421.115	

En este evento tuvimos de ingresos en stand. \$1.522. 909 000. 765 pesos.
En patrocinios tuvimos \$284.647.000,59, y en inscripciones, \$ 650 .912. 884 para un total de ingresos de 2.458.469,708 menos egresos \$ 1.806.364.132 para un total de utilidades final de \$ 652.105.576

Es increíble que este evento genere tantos ingresos, y que en 4 días tenga esas ventas.

Esto fue lo que ganó ACCYTEC por el evento COLAMIQC.

COLAMIQC es un evento que en realidad le pertenece a la FELASCC. Pero delega en los países y esta vez le delegaron a ACCYTEC en representación de Colombia y por realizar este evento le debemos dar a la FELASCC el 5% de las inscripciones. Para un total de \$8.700 dólares.

La participación de ACCYTEC fue de la siguiente manera, Junta Nacional participó con un 32.5% ACCYTEC Capítulo Antioquia con el 20 %, Bogotá con el 27,5 %. Cali con el 20 %. Se preguntarán porque Bogotá tiene un 7,5 % más. Esto es debido a que Bogotá fue el administrador de COLAMIQC en la parte contable siendo ellos una asociación más robusta financieramente. Por eso se eligió a Bogotá.

Tuvimos de ganancias para Junta Nacional. **\$211. 934 312** pesos.
ACCYTEC Capítulo Antioquia. **\$130. 421,115** pesos, Bogotá, **179. 329 033** pesos y Cali **130.421,115**, para el total de **\$652 .105. 576** y **los 8.707** dólares que equivalen al 5 % De la FELASCC.

De estas cuentas cada capítulo coloco inicialmente como se dice el case del negocio y cada uno de los capítulos apporto \$ 20 000 000, más 40. 000.000 de Junta Nacional.

Entonces la junta nacional nos entregó los \$130 000 000 más los \$20.000.000 para un total de \$150. 000 000. Entonces, como se puede ver, fue un evento supremamente exitoso.

En asistencia vinieron 1.343 personas, vinieron de 25 países. Tuvimos una ganancia de **\$652 .105. 576** y fuimos muy bien calificados a nivel. nacional, obviamente, pero a nivel internacional nos llegaron muchas comunicaciones. Todos los asistentes quedaron muy contentos y es un reto muy grande para quien sigue el próximo año que en este caso será en Lima, Perú.

Para ellos se diría que les dejamos el este trabajo muy alto y les toca hacer el evento igual o mejor que el nuestro.

Como presidenta, de este evento estoy muy contenta por los resultados, muy agradecida con el Comité. Fue un comité de 25 personas que, si bien no todos pensamos igual, pero logramos que el grupo permaneciera unido, que no hubiera ningún tipo de discusión que no hubiera ningún tipo de reclamación, porque todo el mundo se puso la camiseta. Entonces nadie podía reclamar, porque todo si alguien reclamaba era culpable por allá en un pedacito entonces quede muy contenta por todos los resultados y le doy las gracias públicas, a ACCYTEC Antioquia que trabajamos súper bien. Las 6 personas que fuimos en los diferentes comités estuvimos muy unidas y bueno todo el grupo en general, las 25 personas.

A continuación, si alguien tiene alguna pregunta de estos resultados, con gusto se le puede aclarar. De todos modos, si alguien está interesado en mirar, también tenemos el informe para dárselo y que lo puedan revisar.

Adicionalmente, sacamos varias conclusiones que definitivamente nos separamos del colegio de químicos farmacéuticos, porque ellos también hicieron su evento en barranquilla. Les fue muy bien

Digamos que la mitad de las utilidades, porque es un evento más pequeño, pero les fue mucho mejor a que estuvieran unidos con nosotros y a nosotros nos fue mucho mejor sin estar unidos con ellos. Entonces, conclusión final.

Nosotros vamos a seguir solos y de paso también les comunico que el Farmacosmética ya no se va a dar más como Farmacosmética obviamente como evento sí, pero le tendríamos que buscar un nombre cosmético, pero lo que sí es verdad es que estamos registrando la marca de

Farmacosmética, porque hay muchas empresas fuera del país que al ver que somos tan exitosos, están intentando robarnos el mercado, entre los que están serían los peruanos y los brasileros.

Ya se está haciendo el trámite y lo está haciendo solo ACCYTEC, porque el Colegio no quiso apostarle a esto, pero nos dio la autorización para que nosotros registráramos la marca, no para usarla, pues no tenemos nada de farma, pero sí como para proteger el quehacer de ambas asociaciones.

Se hace una pausa: y se pregunta si se tiene alguna duda o si se puede seguir al otro punto.

El Sr. Juan Carlos Valencia Valencia expone su inquietud donde nos dice que gana la duda y dado que ya no vamos a estar con el colegio en ese evento, también que si Farmacosmética se realizaba cada 2 años. ¿si haría evento cosmético general? ¿en qué fecha se haría '?

En respuesta la señora Diana Martínez, le dice que sería para dentro de 2 años en 2027. Este evento le corresponde a ACCYTEC Cali y ellos están pensando en realizarlo en el primer trimestre de 2028 puesto que para 2027 es el COLAMIQC en lima Perú.

Adicional explica que es muy complicado trabajar en la organización de estos eventos. porque hay muchos eventos como in Cosmetic de Europa, cosmético de Brasil también viene también para Colombia expo belleza, salud y belleza. Bueno, varios de eventos que realmente da mucha dificultad organizar para que no coincida. Pero la idea es que el próximo evento, nuestro de cosmético grande sea en el primer semestre del 2028.

Aclarado esto se pasa al siguiente punto.

7. Informe Feria Solucionando

Presentado por la Sra. Diana Martínez Cifuentes.

La feria se llama solucionando conectando ideas, creando soluciones.

Antes de seguir con el informe les quiero decir que nosotros el año pasado, cuando de decidimos acabar la sociedad con AQUIFAR Sabíamos que teníamos que hacer otro evento, porque ustedes saben que de este tipo de actividades vivimos y también de las cuotas de sostenimiento de los asociados.

Pero sobre todo de los eventos, ahí pueden ver como ejemplo los ingresos de COLAMIQC nos ayudan para el sostenimiento la asociación. Entonces la idea es hacer siempre un evento grande, como una feria.

Como ya no se realiza la feria maquilando debíamos pensar y hacer un nuevo evento. Que en este momento es la Feria Solucionando.

Por esto se aprovechó que íbamos para COLAMIQC y donde asistirán más 1 000 personas, para promocionarlo, para esto tuvimos un stand y un pendón. Repartimos publicidad, hicimos base de datos y realmente vendimos el evento antes de salir.

Ya teníamos gente que sin preguntarnos cuánto valía separaban Stand. Debíamos hacerlo y no podíamos esperar a que la asamblea en marzo, nos dijera, pueden hacerlo.

Entonces decidimos ese nombre y realmente la junta lo que tiene que hacer es tomar el objeto social de la asociación y trabajar en eso. Según los estatutos en el artículo 30 numeral E dice que una de las funciones de la junta directiva es planificar actividades y presentarlas a la Asamblea. Entonces no podíamos esperar que viniéramos a marzo porque el evento lo decidimos hacer en junio por lo mismo que les digo, porque tenemos en agosto. ACCY Cosmética, en octubre tenemos In Cosmetic Brasil. Tenemos el evento que les digo que viene para Colombia, de Brasil. Entonces teníamos que hacerlo sí o sí en el primer semestre y no podíamos arrancar hoy venir a decirle nos dejan hacer este evento cuando lo íbamos a hacer en mayo. Ya no teníamos tiempo de promocionarlo ni de organizarlo. entonces lo hicimos desde el año pasado.

Por esto se crea la ferial solucionando, y se saca el eslogan, conectando ideas, creando soluciones y escoger la fecha que inicialmente era en mayo.

Para 27 y 28 por allá, a finales, pero ya nos quedaba muy corto el tiempo, porque tuvimos la fecha de Navidad y que todo el mundo digamos que está muerto para este tiempo de actividades en diciembre y en enero.

Entonces por eso la Junta, haciendo caso a los estatutos, decidimos hacer Este evento y nos parece un evento muy ganador con el eslogan de conectando ideas, creando soluciones.

También nosotros, en el objeto social, en el Capítulo 3 en el numeral D dice que el objeto social de la asociación es programar cursos y seminarios, entonces estamos muy ajustados al objeto social de ACCYTEC y a las funciones que tenemos como junta directiva de ACCYTEC. Entonces vamos a hacer el evento los días 24 y 25 de junio, como les digo, lo corrimos porque ya estábamos muy encima.

Se realiza en un lugar que se llama Rivana Business Park, Etapa 2, que queda al frente de ciudad del río, por la avenida las Vegas los industriales.

Es un lugar supremamente cómodo tiene una gran ventaja. Tiene parqueaderos gratis, una muy fácil forma de llegar. Llegan todos los buses, todos los que vienen del sur. Estamos cerca de la estación del metro, de metro plus, es muy fácil de llegar.

Es una feria mixta, porque tenemos parte académica y parte comercial.

Los sectores convocados son cosméticos, aseo y limpieza, dispositivos médicos, entendiéndose que hay mucho dispositivo cosmético dentro de estos y cosméticos veterinarios. Esa fue una buena forma también de posicionarnos nosotros en la cosmética diferente a lo que hacíamos en maquilando, porque, si bien en maquilando empezamos con empresas maquiladoras.

La feria se fue desvirtuando un poquito porque empezaron a venir proveedores y a estar personas de alimentos, personas de muchos temas que no manejamos. En cambio, así vamos a estar en algo muy específico de la cosmética, que es esa nuestra razón de ser.

Tenemos una programación académica que son 4 conferencias magistrales, 4 conferencias comerciales, 4 Demolab. El Demolab lo vamos a hacer como lo hicimos en COALMIQC con la empresa, diseños y soluciones.

Para la parrilla académica. Tenemos 2 días, entonces vamos a estar trabajando para que no se superpongan las actividades para que una misma persona puede estar en todo si así lo quiere.

Tenemos entonces la visita a la feria comercial, las experiencias, el Demolab, las conferencias académicas, las conferencias comerciales, obviamente las conferencias académicas y magistrales van a hacer de temas de impacto en estos sectores.

Tenemos entonces que los Demolab tienen un valor de 3.000.000 más IVA. Las experiencias de 4.500. más IVA, las conferencias técnico comerciales 1.500.000 más IVA.

En este punto se muestra el plano se explica cómo sería la ubicación de entradas y salidas de la muestra comercial, y cuáles son las salas de conferencias.



Para el ingreso cada persona se registra y luego busca la escarapela por medio de unas máquinas especialmente para registro que tendremos disponibles, así como se hace en in Cosmetic.

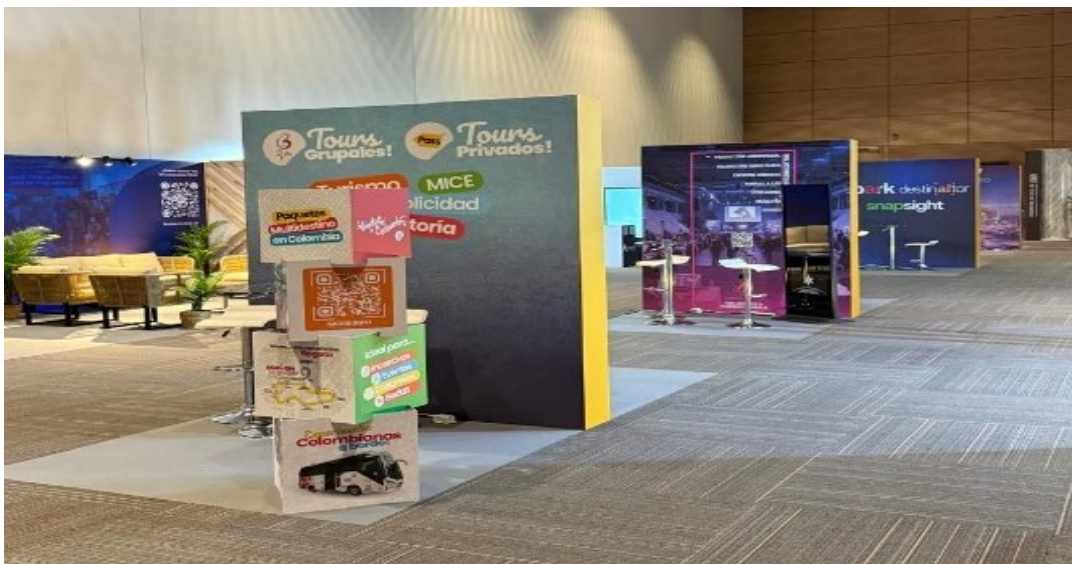
Tenemos 47 stand, de los cuales solo 46 venderemos porque tenemos el # 44 disponible para ACCYTEC.

Estos no son stands grandes son muy sencillo pero muy bonitos, y una cosa muy importante el precio incluye entregarlo con la publicidad y es algo muy bueno, porque las personas que vienen de otras partes del país ya no tienen que pensar en quien lo va a marcar, quién se lo va a montar, sino que simplemente traen sus muestras y sus folletos.

Nos acompaña una empresa logística que se llama A3. Es una empresa que hace ferias en todo el mundo. Entonces es alguien que tiene una mentalidad muy abierta que nos está haciendo cosas muy bonitas.

Tenemos 47 stands con dimensión de 2x1, 2x2 y 2x 3, laboratorio para Demolab auditorio para conferencias, espacio para experiencias.

El valor es de acuerdo a la dimensión del stand, incluye entonces 2 sillas, una mesa, una toma eléctrico Wifi, como vieron, el panel atrás, el cubo del dónde va a ir en el logo y un tapete.



Tenemos a la fecha el 25 % ya reservado, que es bastante porque hace 15 días apenas lo sacamos ósea que vamos muy bien.

Aquí tenemos alguna de las empresas que ya reservaron y compraron. Algunas desde el año pasado.

STANDS RESERVADOS FERIA SOLUCIONANDO			
# DE STAND	MEDIDAS	EMPRESA	
7	2X1	L Y F LIMITADA IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A.S	
28	2X1	ANDERS COLOMBIA	RESERVADO
33	2X1	ANDERS COLOMBIA	RESERVADO
34	2X1	NOVACOLOR S.A.S	RESERVADO
40	2X1	COLORQUIMICA S.A.S	RESERVADO
41	2X1	MATHIESEN COLOMBIA S.A.S	RESERVADO
42	2X1	MATHIESEN COLOMBIA S.A.S	RESERVADO
43	3X2	NANOVEC COLOMBIA SAS	RESERVADO
45	3X2	AROMATHEKA	RESERVADO
46	2X2	AVANZA INTERNACIONAL GROUP	RESERVADO
47	2X2	SEPICC COLOMBIA	RESERVADO

Estas son algunas de las experiencias y Demolab que ya están reservadas

DEMOLAD	TEMA	EMPRESA
DEMOLAB 1		SYMRISE
DEMOLAB 2		COLORQUIMICA S.A.S
DEMOLAB 3		
DEMOLAB 4		
EXPERIENCIA 1	Túnel Sensorial: experiencias de fragancias y texturas.	
EXPERIENCIA 2	Alquimia Natural: exhibición y discusión sobre ingredientes naturales.	
EXPERIENCIA 3	Empaques y Sostenibilidad: soluciones para envases y gestión ambiental.	
EXPERIENCIA 4	Laboratorio de las Manchas: aplicaciones y pruebas para aseo y limpieza	
Conferencias Técnico Comerciales		SEPPIC COLOMBIA

Conferencias Técnico Comerciales		IMCD COLOMBIA
Conferencias Técnico Comerciales		
Conferencias Técnico Comerciales		

Lo mejor de todo es que es un evento gratis para los asistentes

Los contactos del comité comercial para este evento son Sandra Cuello y Martha Escobar, y yo Diana Martínez

Ya tenemos un link de inscripción habilitado para que puedan realizar las inscripciones. Se comparte en el chat y los invitamos a realizar la inscripción.

Esto nos ayudan para tener una idea e informar a las empresas que participan de cuantas personas esperamos nos visiten en la feria.

Se una pausa para preguntar si se tiene alguna duda o comentarios

La Sra. Luz Marina Acosta tiene una inquietud: Ella propone mirar desde el punto de vista presupuestal, este evento desde todos los escenarios y que estemos consientes de la inversión que se realiza y que se conozca que estamos esperando de ese evento. ¿qué tenemos de presupuesto y que ahora que están todos los socios quedo todo bien claro.

Diana Martínez: Hace la aclaración que este detalle hace parte del informe financiero y que en un momento la señora Adriana Sánchez les estará comunicando en su informe.

Por último, la idea es que todos nos animemos a participar, la junta obviamente estamos trabajando. Hay unos que todavía no se han vinculado a un comité. Es una invitación no solo a la junta, sino a las personas que quieran participar. Todo lo que hace ACCYTEC es público y hacemos la invitación para que todos los socios se vinculen.

Con esto finaliza el informe de Feria Solucionando

8. Especialización en Ciencias Cosmética

Presentado por la Sra. Paola Vargas Escobar

Esta especialización inició en el segundo semestre del año 2025, ya que en 2024 se obtuvo la resolución de registro calificado por parte del ministerio de educación, que la habilita para ser ofertada. ACCYTEC en 2025 participó en actividades clave para su ejecución, entre las cuales se encuentran la selección y contacto de docentes especializados en la industria que son referentes a nivel nacional e internacional, construcción y refinamiento de malla curricular y micro currículos y el proceso de entrevistas y revisión de hojas de vida de los aspirantes.

Adicionalmente se llevaron a cabo diferentes espacios en conjunto con la facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, buscando el establecimiento de un convenio para la ejecución de la primera especialización en Cosméticos de la ciudad y la región, esfuerzos sin éxito hasta la fecha del presente informe.

Si bien se logró tener matriculados 18 estudiantes en la primera cohorte con excelentes comentarios sobre la estructuración del programa y los docentes, lo que apunta a los ejes misionales de Accytec Antioquia desde la generación de espacios de formación para el sector que permitan robustecer las capacidades de los profesionales que trabajan en el sector Cosmético en Colombia, no se logró el establecimiento de dicho convenio para la primera cohorte, al realizar la gestión por fuera de los tiempos establecidos para ello por la Universidad de Antioquia.

Para la segunda cohorte se trabajó un borrador de convenio, de acuerdo con los lineamientos básicos compartidos por la facultad de ciencias farmacéuticas y alimentarias, en adelante CIFAL y se solicitó a la universidad su revisión y aprobación. Tras someter este convenio a evaluación bajo el caso 31555 la Universidad da respuesta a la dependencia el día 16 de febrero de 2026 de que no es viable firmar este tipo de convenio con instituciones como Accytec, ya que están por fuera del marco Normativo de la Universidad de Antioquia, pues este establece que los convenios para programas de educación se deben suscribir entre instituciones de educación, institutos y centros de investigación que sean reconocidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación o quien haga sus veces.

La imposibilidad de firma de este convenio deja a ACCYTEC por fuera de la participación económica de la distribución de los excedentes que puedan generarse de la especialización.

Tras conocer esta respuesta se realiza una reunión conjunta con el decano y coordinador de posgrados de CIFAL el día 04 de marzo de 2026 y buscando plantear alternativas y soluciones, desde la coordinación de posgrado se realiza la siguiente consulta Jurídica:

“ACCYTEC, mediante reunión realizada el 04 de marzo de 2026 con la coordinación del Posgrado y el Decano de la Faculta, solicitó el reconocimiento de los derechos morales relacionados con la creación de la Especialización en Ciencias Cosméticas.

En este sentido, respetuosamente solicitamos nos informen si es posible realizar dicho reconocimiento y cuál sería el procedimiento que deben seguir la Universidad y la Facultad para otorgarlo. Así mismo, agradecemos indicar qué tipo de documento o acto administrativo se requeriría para formalizar dicho reconocimiento.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que ACCYTEC participó en la elaboración del documento maestro y de los micro currículos del programa de la Especialización en Ciencias Cosméticas, solicitamos orientación sobre si es posible reconocer esta participación en la publicidad de la especialización, así como en la información publicada en la página web institucional relacionada con la oferta del programa.

Finalmente, solicitamos su orientación sobre si es posible ofertar cursos de la Especialización en Ciencias Cosméticas como cursos de extensión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del Acuerdo Superior 432, en asocio con ACCYTEC, de manera que sea posible dividir las ganancias o excedentes derivados de estos cursos de extensión.”

A la fecha se encuentra pendiente la respuesta a la consulta Jurídica realizada, esta situación se pone en conocimiento de la Asamblea General de socios de Accytec Antioquia realizada el día martes 17 de marzo de 2026 y se define por aprobación de la mayoría que una vez y tenga dicha respuesta se citará una asamblea extraordinaria para evaluar las opciones y pasos a seguir con este tema.

Se muestra comunicado



Medellín, 16 de febrero de 2026

Doctor
WBER ORLANDO RÍOS ORTIZ
Decano
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias
decacifal@udea.edu.co

Asunto. Respuesta al caso 31555. Convenio.
Tema. Oferta conjunta de programa de posgrado.
Subtema. Especialización en Ciencias Cosméticas. Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética –ACCYTEC.

Cordial saludo.

La Dirección Jurídica recibió de su dependencia una solicitud para la revisión de un convenio específico de cooperación entre la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia y la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética-ACCYTEC para el *Desarrollo de la Especialización en Ciencias Cosméticas y cursos de extensión o diplomados derivados de dicha especialización.*

En atención a que lo pretendido en el convenio, requiere de un análisis puntual de la normativa que regula la oferta de programas de posgrado de educación superior, procedemos a emitir el presente concepto, con la siguiente estructura: *i) Revisión del marco normativo relacionado con el tema y el ii) Análisis específico del caso objeto de consulta con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.*

i) Marco normativo:

En el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" se establece que *(e)n el marco de las solicitudes de etapa de pre radicación, de otorgamiento o renovación del registro calificado, y de modificación de programa, la institución podrá presentar el desarrollo de alianzas y convenios con instituciones de educación básica, media, superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como con organizaciones públicas o privadas que apoyen el desarrollo de las actividades, con el propósito*

www.udea.edu.co

Conmutador: 604 2198332 - 018000416384

E-mail: atencionciudadano@udea.edu.co

Medellín, Colombia



de soportar el cumplimiento de condiciones de calidad de carácter institucional y de programa.
(2.5.3.2.5.1.) (Énfasis por fuera de cita)

Más adelante en el mismo Decreto, se precisa que los convenios se podrán celebrar entre instituciones o con institutos y centros de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la oferta y desarrollo conjunto de programas académicos, en los siguientes términos:

ARTÍCULO 2.5.3.2.5.2. Convenios entre instituciones para el desarrollo de programas académicos. Dos o más instituciones podrán celebrar un convenio para la oferta, desarrollo y titulación conjunta de programas académicos de educación superior. Las solicitudes de otorgamiento o renovación del registro calificado o de modificación del programa académico deberán presentarse ante el Ministerio de Educación Nacional, a través de la herramienta tecnológica o mecanismo que se disponga para ello, por el representante legal de una de las instituciones, adjuntando el convenio y la manifestación de voluntad de los otros representantes legales que participan en la solicitud.

(...)

ARTÍCULO 2.5.3.2.5.3. Convenios para la titulación conjunta en programas de posgrado con institutos y centros de investigación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 30 de 1992, las instituciones podrán celebrar convenios para la oferta y desarrollo conjunto de programas académicos de posgrado con institutos y centros de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o quien haga sus veces, y emitir de manera conjunta el título académico con estos; no obstante, la titular del registro calificado siempre será la institución, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 2142 de 2021.

(...)

(Énfasis por fuera de cita)

II) Análisis

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 y luego de revisar el proyecto de convenio remitido por su dependencia, que pretenden celebrar con la ASOCIACION COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA – ACCYTEC CAPÍTULO ANTIOQUIA para *EL DESARROLLO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS COSMÉTICAS Y CURSOS DE EXTENSIÓN O DIPLOMADOS DERIVADOS DE DICHA ESPECIALIZACIÓN* realizamos las siguientes observaciones:

- (i) La ASOCIACION COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA – ACCYTEC CAPÍTULO ANTIOQUIA no es una institución de educación superior, instituto o centro de investigación reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e

www.udea.edu.co

Conmutador: 604 2198332 - 018000416384

E-mail: atencionciudadano@udea.edu.co

Medellín, Colombia



Innovación, por tanto, con esta entidad no se puede suscribir un convenio para desarrollar un programa de posgrado.

- (ii) Mediante un convenio con la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética - ACCYTEC, sólo se podría pactar el **apoyo a la Universidad en el “desarrollo de las actividades, con el propósito de soportar el cumplimiento de condiciones de calidad de carácter institucional y de programa”** como se indica en el artículo 2.5.3.2.5.1 del Decreto 1075 de 2015 pero *no la oferta, desarrollo y titulación conjunta de programas académicos* pues esto solo se puede acordar con instituciones de educación superior, institutos o centros de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y este no es el caso de ACCYTEC. Se insiste en que **no puede ofertarse juntamente con dicha entidad, el programa de Especialización en Ciencias Cosméticas.**

De acordarse este apoyo, en la solicitud que se debe realizar al Ministerio de Educación Nacional para el otorgamiento del registro calificado para el programa de Especialización, debe tenerse el convenio en el que conste que *aportaría la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética - ACCYTEC*, para apoyar el desarrollo de actividades, **con el propósito de soportar el cumplimiento de condiciones de calidad de carácter institucional y de programa** a crear por la Universidad de Antioquia, conforme a lo establecido por el artículo 2.5.3.2.5.1 del Decreto, en el cual se indica que *“la institución podrá presentar el desarrollo de alianzas y convenios con instituciones de educación básica, media, superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como con organizaciones públicas o privadas que apoyen el desarrollo de las actividades, con el propósito de soportar el cumplimiento de condiciones de calidad de carácter institucional y de programa.”*

Las condiciones de carácter institucional son aquellas que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; y se encuentran definidas en el artículo 2.5.3.2.3.1.1 del Decreto, entre ellos, *estructura administrativa y académica, cultura de la autoevaluación, programa de egresados, modelo de bienestar y recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.*

www.udea.edu.co

Conmutador: 604 2198332 - 018000416384

E-mail: atencionciudadano@udea.edu.co

Medellín, Colombia



Asociación Colombiana de
Ciencia y Tecnología Cosmética

Capítulo Antioquia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
Dirección Jurídica

Radicado No: 2026-000001048-I

Fecha: 16/02/2026 11:31:15 a. m.

colaboración para el cumplimiento de condiciones de calidad de carácter institucional y de programa, como para el desarrollo de una oferta de programas de educación a lo largo de la vida.

Atentamente,

ADRIANA LUCÍA VALDERRAMA PATIÑO.
Coordinadora Unidad de Asesoría Jurídica Institucional.

Proyectó: Maria Teresa Holguin Yépez & Cynthia Olivares Ochoa. Abogadas.

www.udea.edu.co

Conmutador: 604 2198332 - 018000416384

E-mail: atencionciudadano@udea.edu.co

Medellín, Colombia

ACCYTEC - CAPÍTULO ANTIOQUIA

Telefax: 414 10 11 / Cel.: 316 390 3837

accytecantioquia@gmail.com

Carrera 42 # 57-12 OF 404, Medellín – Colombia

www.accytecantioquia.org



2026-000001048-I
16/02/2026 11:31:15 a. m.

Informe de confiabilidad del documento

Fecha de creación:	16/02/2026
Estado:	Firmado
ID documento:	2055567
ID de la transacción:	202602161131077054

Historial del documento

CYNTHIA OLIVARES OCHOA (ABOGADO4.JURIDICA@UDEA.EDU.CO - CYNTHIA.OLIVARES) ha creado el documento. 16/02/2026 11:09:50 a. m.

CYNTHIA OLIVARES OCHOA (ABOGADO4.JURIDICA@UDEA.EDU.CO - CYNTHIA.OLIVARES) ha enviado el documento para firma electrónica. 16/02/2026 11:23:22 a. m.

ADRIANA LUCIA VALDERRAMA PATIÑO (COORD.JURIDICAINST@UDEA.EDU.CO - ADRIANA.VALDERRAMA) ha firmado electrónicamente el documento 16/02/2026 11:29:48 a. m.

El documento ha completado las firmas 16/02/2026 - 11:29 a. m.

Este documento fue firmado electrónicamente conforme a la normatividad vigente en Colombia al momento de la firma del mismo.

Este documento electrónico fue producido por la Universidad de Antioquia. Para verificar la autenticidad e integridad puede consultarlo en el siguiente enlace directamente:

<https://link.udea.edu.co/vamos?goid=vernormativa&q=202602161131077054>

o en su defecto, visitar la siguiente página <https://link.udea.edu.co/vamos?link=appnormativa> y consultarlo con el siguiente código



202602161131077054

2026-000001048-I
16/02/2026 11:31:15 a. m.

De pues de expuesto lo anterior damos paso a las opiniones de los asistentes a la asamblea.

Se agrega a este informe las preguntas y opiniones de los socios:

Pregunta:

Luz Marina Acosta: según entiendo, si nosotros no pudiéramos hacer eso con la universidad, la universidad lo puede seguir haciendo.

Respuesta:

Paola Vargas Escobar: Sí, lo puede seguir haciendo porque es la titular del registro calificado.

Opinión de la Sra. Luz Marina Acosta: entonces en ese escenario, a lo mejor si vamos a otras universidades, resultará en la misma situación y que probablemente esa parte jurídica es igual con otras universidades. Sería bueno seguir manteniendo buena relación con la de Antioquia. Ojalá de verdad se pueda encontrar el camino donde tengamos algo reconocimiento o a través de unos cursos de extensión que creo que es la propuesta, también podamos recuperar algo del beneficio académico y de beneficio económico.

Paola Vargas: Cloración sobre el otro documento que les mencionaba La facultad está solicitando como dependencia académica la consulta jurídica con lo que nosotros estamos solicitando, que es el reconocimiento de los derechos morales como coautores del documento maestro y muy importante también, que se pueda suscribir ese convenio, entonces eso sería como para precisar el tema.

Opinión Sr. Juan Montero: Lo ideal es que salga un concepto favorable a nombre de ACCYTEC Pero se ve complicado porque se usa por estatutos. Pienso que eso va a ser un poco complicado llegar a un reconocimiento monetario. Sin embargo, no lo veamos tanto que acabemos con ese punto. Yo pienso que tiene que verlo desde el punto de vista de mercadeo, que, si obviamente no va a tener un reconocimiento académico por el tema estatutario, si se vea la posibilidad de que siga siendo

un referente que sea el que se pueda nombrar que se pueda citar, que pueda continuar siendo parte de esta formación académica. Que a mediano y largo plazo es mercado. Para que todos los profesionales que se van a formar la idea es que hagan parte más adelante de ACCYTEC, entonces pienso que tampoco hay que verlo que acabemos Y punto, porque yo pienso que para el país y para la universidad es muy bueno tener una especialización. Como los citaban ustedes, solamente hay 2 en Colombia y la única en Antioquia. Entonces pienso que hay que mirarlo con detalle y mirar que pasa, porque en realidad pienso que SI faltó un poquitico más de revisión inicial. Para ver si se podía o no hacer este tipo de Y decían por Luz Marina, yo creo que las unidades, todas tiene los mismo yo pienso que todas tienen ese mismo punto de vista que lo cual desconozco. Obviamente, pero si para mí es continuar con la especialización, pero que ACCYTEC sea protagonista en cuanto a la parte de mercadeo por decirlo así.

Paola Vargas Escobar: Juan ahí quiero precisar, porque eso hace parte de estas solicitudes. Y es reconocimiento que, si lo ves ahí, desde nuestra asesora jurídica con la que hemos estado también apoyándonos y acompañándonos. Ella nos enseñó que eso se llama reconocimiento de los derechos morales relacionados con la creación, porque también la universidad tiene ya unas políticas para la divulgación. Tiene unas políticas muy específicas y no nos ha permitido, por ejemplo, vincular nuestro logo a ciertas publicaciones, entonces también y esto es súper importante que no quede, que es solo es la plata por qué ACCYTEC es una entidad sin ánimo de lucro y nos interesa mucho formar aumentar el nivel técnico, científico de todas las personas.

Opinión del Sr. Juan Carlos Valencia Valencia: Tenemos que ser, una entidad sin ánimo de lucro, pero sin ánimo de pérdida y finalmente, nosotros estamos siempre en una situación de desventaja, porque nosotros no tenemos capacidad de convocatoria real y consistente, o sea, los eventos que se hacen grandes nos dan un pulmón de sostenimiento de una asociación, pero nosotros gremialmente realmente somos muy pobres o muy escasos y miren los las cifras de asociados que año con año, en los últimos 3 vienen bajando.

Entonces yo pienso que claramente, el altruismo de la asociación se tiene que mantener y que lo mínimo que deberíamos buscar es que efectivamente tengamos por lo menos el reconocimiento moral por el esfuerzo que eso implicó durante tantos años lograr eso. Pero sí deja una lección para nosotros como asociación, es que en estos temas que independientemente que no busquemos un lucro como tal, pero es que esto es un negocio al final de cuentas. Y lo que pasa ahí es que quedamos como los utilitarios del proceso. Porque la expectativa que teníamos nunca se zanjó correctamente, o sea, lo que decía Juan Carlos hace un momento. Finalmente, que pasamos de crédulos con la universidad por la buena voluntad de las partes en su momento y que pasamos por varias administraciones y todos decían: sí, sí lo vamos a hacer, lo podemos hacer, pero finalmente no hubo una decisión de fondo respecto a la pertinencia de ese tipo de convenios. Yo no estoy seguro si con las universidades privadas pueda ser el mismo modelo, yo no estaría tan seguro porque igual no tienen el la connotación pública que finalmente restringe muchas de las actividades de este estilo. Pero queda una enseñanza muy tenaz porque pasamos de crédulos durante 5 años en todo este proceso. Con una expectativa que íbamos a obtener beneficios, porque igual los otros lo hicimos por el gremio, pero igual también por el sostenimiento de una asociación que necesita un pulmón financiero para poder mantener esa operación.

Yo estoy de acuerdo con Juan, que igual uno sí debe buscar y mantener el tema muy chévere el mercadeo y todo eso. Pero finalmente, sí, por lo menos el reconocimiento moral de este caso. Y estoy de acuerdo también, que va a ser muy difícil que logremos que se firme un convenio en ese sentido por las características del del relacionamiento con la entidad pública.

Y la otra pregunta que queda también abierta. Es porque, en función de que nosotros habilitamos eso con la Universidad de Antioquia, tampoco da sentido de que tengamos exclusividad entonces al final de cuentas, de definir también si estamos en libertad y queremos hacerlo de proponer otro modelo de relacionamiento con una universidad diferente en donde planteamos otro tipo de programas de formación, también de posgrado.

Porque, igual Juan lo decía ahorita, sí, solo la de la nacional, y ahora está la de la Antioquia, pero ya les cuento que la verían en Bogotá va a montar su propia maestría. Entonces no es que nos quedamos exclusivos ahí y hay que seguir abriendo oportunidades de generación de conocimiento.

Opinión Sr. Carlos Hernández: Lo que viví, en la universidad, es si faltó, ser más proactivos en la parte administrativa de revisar la posibilidad de hacer convenios de ese tipo con entidades privadas.

Me parece que ahí sí hubo una falla y pienso que eso se hizo a través o a raíz de ese diplomado que se hizo por allá, como en el 2000. Y en el cual ACCYTEC manejo los dineros y entonces hubo buenos dividendos para ambas instituciones. Entonces yo pienso que eso cuando se habló, si hubo buena fe en las partes, pero que, a la universidad en esa parte, si le falta. La parte administrativa tiene conocimiento de las posibilidades en cuanto a eso.

Nos pasaron un modelo de convenio de un diplomado que tenía la universidad con medicancer. Entonces eso me hace pensar que lo que se puede firmar es ese tipo de convenios para diplomados, que no es un posgrado como tal, como lo es una especialización, como una maestría, un doctorado.

Lo que dicen allá personas que tienen experiencia en esa parte, de posgrados es que hacer esos cursos de extensión dan mucho dinero. Eso me decía, por ejemplo, el coordinador de posgrados a nivel central, que fue una persona que salió ahorita con el cambio en la última rectoría, estuvo como 18 años allá en la universidad en ese cargo, me decía hace poco que estuvo de visita. Que la plata está en eso cursos de extensión que incluso como diplomados, y que eso sí es permitido, porque no sé, no se considera un un posgrado.

Esas son las cosas que yo he visto acá. Ojalá no se dañen las relaciones, porque me parece que siempre en las peleas, todo el mundo pierde.

Yo digo que, especialmente ACCYTEC que cuando uno se asocia, es para estar bien con todo el mundo. Y siempre hay dificultades, pues la idea es siempre estar bien con todos

Carlos Hernández: pues la verdad es que ojalá que se dé. Pero la verdad, si se piensa en la parte económica, sería como ese otro tipo de como de alternativas que no se considera posgrado, sino como cursos de extensión que da mejores posibilidades, incluso de pagarles mejor a los docentes, lo que me decían tan bien, es que la universidad tiene una escala para pagar las horas catedra y hay una categoría máxima que creo es la 6, entonces la obra sigue siendo muy barata para un docente como los que normalmente podemos tener y hemos tenido en este tipo de programas. La verdad la universidad tiene una escala muy mal paga. Lo que me decían es que incluso para los docentes podría ser mucho mejor pago. Eso seríamos mucho más atractivo para ellos también. Muchas gracias.

Opinión Sra. Diana Martínez Cifuentes: Yo pienso, Juan Carlos Montero, que la Universidad Privada tiene una dinámica diferente a la universidad pública, porque todo lo público siempre es muy complicado para negociar. Entonces sé de otras especializaciones que hay con otras universidades donde hay química, farmacéuticas privadas y de verdad que es muy fácil. Negociar con la Antioquia siempre ha sido muy difícil.

Yo, amo mi alma mater, pero tengo reservas porque conozco mucho la universidad del interior porque fui representante de egresados y bueno pienso que la Universidad de Antioquia es muy desorganizada, mucho, es mucho. Entonces nosotros como decía Juan Carlos Valencia si pues queríamos muchas cosas buenas. Pero también queríamos cosas en recompensa que era la plata. Digamos que la plata no se va a poder, una porque como que no ha dejado ganancias esta primera corte, entonces pues nadie va a tener ganancias.

El reconocimiento, porque es que ni siquiera nos dejan aparecer en ninguna parte, como que ACCYTEC está haciendo la especialización con la universidad. Eso lo sabemos nosotros lo hablamos nosotros, pero si ustedes buscan en cualquier parte, no aparece o si aparece es un texto por allá chiquitico, no aparece nuestro logo, entonces yo no sé cómo será el reconocimiento y lo otro, los cursos de extensión. Hagámonos una pregunta: nosotros: ¿para qué queremos aliarnos con la universidad en cursos de extensión.

Si muchos de los profesores que colocamos para la especialización que colocamos del lado nuestro son excelentes. Tenemos los extranjeros, tenemos a los Juan Carlos, tenemos otros de allá en la universidad que si nosotros los buscamos con seguridad nos van a ayudar y apoyar. Entonces yo diría que, para extensión, no. Porque no vamos a poder tener como ese respaldo fuera de eso me parece que fue total desconocimiento, porque esto se está hablando desde que estaba Juan Carlos Alarcón de decano, y todo el mundo hablaba y hablaba, y nadie sabía realmente que pasaba.

Yo hablé con alguien que fue vicerrectora de extensión y me decía, que eso sí se puede. Se puede, porque las entidades externas que no son académicas, buscan la universidad precisamente para que les dé el aval académico, que eso fue lo que nosotros hicimos. Nosotros colocamos el contenido y buscamos en la universidad que nos diera el aval, porque eso no lo podíamos hacer nosotros porque no éramos institución académica ante el Ministerio de educación, entonces eso lo sabíamos nosotros, pero no lo sabía la universidad. Entonces con seguridad esto no va a poner ninguna dificultad con la administración de la universidad, porque ellos mismos tuvieron que reconocer que fue total desconocimiento. Entonces yo pensaría que esperemos la respuesta, Pero pensemos en un plan B, porque cuando no se puede hacer convenios con alguien, toca irse a buscar otro. Entonces es como mi llamado a que esperemos y que nos abramos por otro lado, en lo posible que se pudiera.

Opinión Sr. Juan Carlos Valencia Valencia: Además, porque cuando nosotros hicimos el planteamiento y digamos, como en el altruismo que mencionaba Juan Carlos Montero hace un rato a lo que nosotros buscábamos efectivamente, era crear un espectro de crecimiento del conocimiento técnico de la profesión. Pero avalado y soportado por la experiencia profesional de todos los que estamos en la asociación, de forma que fuera un elemento gana, gana y que por eso se hizo de manera colaborativa.

Entonces y como dice Carlos, fue mucho, desconocimiento administrativo, y a nosotros también nos faltó estar más atentos porque dejamos avanzar todo el ejercicio administrativo y académico, a la buena voluntad de que se diera el Convenio y finalmente salimos quemados nosotros. Y todo el esfuerzo yo sé Hizo el Goodwill de la universidad para poder lograr el registro calificado, pues sí era su parte.

Pero todo lo que se hizo de cuenta de nosotros para poder llegar a tener los contenidos y desarrollar y hacer la búsqueda específica de los docentes y todo. Eso fue esfuerzo de nosotros y ese esfuerzo no se cuantifica es intangible.

Por eso es que uno buscaría que efectivamente hubiera, un modelo colaborativo también en la parte de retribución, entonces eso es lo que a uno le da digamos al final tristeza, porque por confiados estamos en esta mal la situación. haber habilitado ese modelo de relacionamiento y colaboración tampoco define un modelo de exclusividad.

Ahí tenemos otra universidad que es privada y que al final de cuentas, pues explorando veremos que logramos ahí, porque yo, si estoy de acuerdo con Diana, hacer cursos de extensión avalados por universidades, pues para eso los hacemos nosotros como asistente, que es lo que hemos hecho siempre.

Luz Marina Acosta: Pero yo pregunto de todas maneras: estando haciendo unos cursos de extensión con la Universidad de Antioquia no tiene más convocatoria, más validez que si lo hacemos nosotros.

En vista de que tiene nombre de la de Universidad de Antioquia, Juan Carlos Valencia: pero mirar hasta qué punto qué efecto tuvo en la convocatoria para la inscripción en la especialización fuera la Universidad de Antioquia. Si al final de cuentas toda la publicidad la hicimos nosotros.

Luz Marina Acosta: Pero sí tuvo efecto, porque ahí estaba. Se logró el punto de equilibrio más allá del punto de equilibrio. Juan Carlos Valencia Valencia: Pero No dio plata.

Luz Marina Acosta: Ahí tenemos 18 estudiantes. No, no dio plata infortunadamente, porque ahí sí Coincido con todos ustedes en que, sinceramente, yo fui la primera sorprendida cuando vi ese comunicado de decanatura, porque le parecía a uno increíble que el decano de la facultad y el coordinador de posgrados ignoren una cosa como esa y si la ignoraban, dejaron de hacer una labor muy importante que fue haber consultado jurídica antes de embarcarnos en esto.

Diana Martínez: Claro, porque es que nosotros lo que contaba Paola al principio, de pronto fuimos relajados porque nos pasaron un convenio muy raro, muy enredado que nosotros no conocíamos cosas de la Universidad de Antioquia de ese nivel, Carlos siendo de allá tampoco lo conocía porque pues nunca había hecho esta labor. Y listo entonces, ya que estábamos por fuera del tiempo juiciosos corrimos antes de diciembre para mandar todo antes de salir a vacaciones, para que cuando ya jurídica llegara tuvieran todo listo y 2 meses después nos dieron esa respuesta. Pedimos una cita con jurídica porque la abogada que nos está asesorando dijo ha tenido muchas cosas con la Universidad de Antioquia, podemos tratarlo, pero nunca nos han dado la cita.

Entonces ahí llevamos todas las de perder. Nos toca dejar el corazón a un lado y tomar las decisiones con la razón. Después de que nos den la respuesta.

Luz Marina Acosta: Por donde uno lo ve es, hubo una gran negligencia decanatura y coordinador académico, porque ellos son la parte administrativa, quienes yo creo que están en la obligación de conocer eso. Y si no lo conocían, haber consultado antes. y lo otro, yo digo de los cursos de extensión es por tener el nombre de la Universidad de Antioquia, pero obviamente yo me acojo a lo que esta mayoría diga

Diana Martínez Cifuentes: Yo pensaría que esperemos la respuesta que nos den de cuenta jurídica y con base en eso, cada uno vaya pensando y si nos toca hacer una reunión rapidita otro día para ya tomar una decisión grupal.

Luz Marina Acosta: Sí es lo ideal.

Paola Vargas Escobar: Sí, Yo pienso que esa sería la vía igual. Estamos pendientes también de la reunión de la Asamblea extraordinaria que les mencioné para modificar los Estatutos. Podemos esperar la respuesta y aprovechar y revisar las 2 cosas en esa Asamblea que se realice.

Diana Martínez: Lo que pasa Pola es que la próxima cohorte empezaría también en agosto, más o menos septiembre y los estatutos uno no lo saca, ni en 1 y 2 meses.

Juan Carlos Valencia Valencia: Pero es que los escenarios son muy sencillos. No nos dan ni reconocimiento moral ni reconocimiento económico. ¿qué vamos a hacer? Y el otro escenario es al menos nos dan reconocimiento moral y no nos van a dar reconocimiento económico
En el peor de los casos, que podemos hacer darnos al dolor y decirle: Okay, le hicimos la tarea por la universidad con el altruismo que nos representa.

En el segundo escenario, mantener el reconocimiento moral. Lo que nos habilita es que, efectivamente, le podamos hacer publicidad a la especialización y poder ahí sí, como dice Juan Carlos montero desde el punto de vista de marketing, generar reconocimiento y posicionamiento de ACCYTEC en el gremio.

En el primer escenario, al final de cuentas si no hay reconocimiento moral ni económico, pues que todo el esfuerzo de la especialización lo haga la universidad yo no le haría de ACCYTEC un esfuerzo de nada.

Diana Martínez: Si. Claro.

Luz Marina Acosta: Pero es que es que ellos ya no necesitan el esfuerzo Juan Carlos ya tienen todo. Lo pueden seguir vendiéndolo.

Juan Carlos Valencia Valencia: Lo que pasa es que Vos tenés una posición de que las universidades se mantienen por el hecho de su historia. Las universidades públicas, al final de cuentas, seguirán igual con el modelo público que siguen porque no hay marketing.

Entonces, al final de cuentas, pues, publicar en una red social que tiene la especialización, eso no garantiza difusión, entonces yo no puedo. Igual en los costos están y si vos me decís a mí de reconocimiento. La gente busca más reconocimiento hoy en las privadas que en las públicas.

porque si EAFIT tuviera química farmacéutica, le aseguro que sería mucho, más rentable tener una especialización allá, porque el reconocimiento es mejor que el de la Universidad de Antioquia.

Diana Martínez: También hay una cosa que yo quisiera también aclarar. Carlos Hernández es el coordinador de la especialización y tiene, digamos la mitad en la universidad y la mitad en ACCYTEC.

¿También es que tenemos que plantear cuando tomemos la decisión qué va a pasar? Porque Carlos, ya sabe toda la información de has de seguirlo haciendo. No estoy calificando más a Carlos su papel fue ese coordinador de la especialización. Entonces terminamos, digamos la unión con la universidad de Antioquia y nos vamos para Universidad CES, tendría que ser, porque es la privada de Medellín Entonces, ¿qué va a pasar con la información que la universidad tiene que entender Así no tengamos convenio por ética tienen que entender que esa información, la mitad es nuestra porque no es de la universidad, porque una cosa es ser altruista en otros decir: vamos a dar.

Juan Carlos Valencia: Pero mientras no se tengas una forma de garantizar la titularidad sobre la propiedad intelectual, ahí no puedes hacer nada, al final de cuentas en un escenario en donde nosotros planteemos un escenario de colaboración con otra universidad, sea CES este caso, pues al final de cuentas nosotros tenemos que construir un nuevo microcurrículo. y yo no sé si esa especialización porque posiblemente sea más una maestría y tendremos que construir un micro currículum colaborativo con ellos, incluso que le agregue mucho más valor que lo que puede estar agregando hoy la especialización, porque al final de cuentas, no es generar una especialización dos es generar un programa de formación que agregue más valor a la profesión.

Dina Martínez: La propuesta, por ahora si les parece lo dejamos en estambay hasta que recibamos la reunión y ya miramos la forma de que Paola lo comunique y mirar si se amerita una reunión, la abogada lo mira, nos dice de lo jurídico. ¿y diga cuáles son los caminos a seguir? Y ya somos todos, los socios quienes definimos, pero en otro nuevo espacio.

Juan Carlos Valencia Valencia: Sí total. De acuerdo.

Aquí finaliza la exposición de este tema quedando pendiente una próxima reunión para definir que se hace con la especialización.

9. Informe de Tesorería

La señora contadora **Beatriz Amparo García Uscategüi** da lectura al Estado de Actividades y al Estado de Situación Financiera del año 2025. Se anexa el Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera.

Los cuales fueron debidamente aprobados por los presentes en la Asamblea General Ordinaria.

Ver anexos 3

Notas y aclaraciones de la Sra. Contadora:

Los excedentes del ejercicio fueron \$ **94.111.000** Aquí cabe aclarar y recalcar que estos excedentes deben cumplir con los requisitos que nos exigen las entidades, tanto la de fiscalización e inspección y vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro, como la gobernación y para la calificación cometida es del régimen tributario especial ante la DIAN. Se deben destinar estos excedentes para el desarrollo del objeto social para el cual fue creada por la entidad, en este caso para las actividades meritorias, los diferentes cursos, de lo cual también hay que tener la aprobación, porque es una gran exigencia que conste en el Acta que estos excedentes van a ser distribuidos solo para la el desarrollo del objeto social. De lo contrario, se pierde la calificación cometida sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, y la asociación quedaría perteneciente a lo que se llama el régimen ordinario tributando sobre estos ingresos con un valor de un 35%. Entonces de ahí la importancia de que estos excedentes se destinen al desarrollo del objeto social.

La Sra. Diana Martínez agrega un comentario: aquí se ve lo importante que son estos tipos de eventos que realizamos, en este caso sería la feria solucionando, porque el año pasado que no tuvimos eventos, sino que estábamos en la preparación de COLAMIQC. hubo déficit del del ejercicio. Pero cuando tenemos eventos como estos, siempre nos ha dado ganancia.

Beatriz García concluye el informe: estos excedentes se deben hacer la destinación en este ejercicio que viene del año 2026 porque si se pasa, digamos, para otro período sobre ese valor que no se destine para el objeto social hay que pagar impuestos.

La señora tesorera de ACCYTEC Antioquia, **Adriana María Sánchez Acevedo** presentó el informe financiero correspondiente al período 2025, este informe tiene el respaldo de la Señora contadora Beatriz Amparo García Uscátegui y fue aprobado de manera unánime por los asistentes a la reunión virtual.

Se anexa el informe de tesorería.

Ver Anexo 4

10. Presupuesto 2026.

La Señora Adriana María Sánchez Tesorera de ACCYTEC Antioquia, presentó la propuesta del presupuesto para el año 2026, donde se hacen las proyecciones sobre los posibles ingresos y los gastos fijos de ACCYTEC Antioquia. Dentro de este presupuesto se encuentra el valor presupuestado para la elaboración de la Feria Solucionando.

Ver anexo 5

Se somete a consideración de los miembros, el presupuesto para el año 2026, el cual es aprobado de manera unánime sin modificaciones.

11. Informe Fiscal Interno

El Señor Juan Carlos Montero, Fiscal Interno informa a los presentes que la asociación funciona según los estatutos y según las decisiones de la asamblea, el reglamento interno y las decisiones de la junta. Las actividades de la asociación, así como la gestión administrativa desarrollada se llevan a cabo dentro de los estatutos”.

Ver Anexo N° 6.

12. Aprobación de distribución de los remanentes o excedentes

Diana Martínez comunica que en este punto debemos definir si los remanentes o excedentes del 2025. Se van a usar para los eventos académicos e incluyendo la Feria solucionando. Pide a los asistentes colocar en el chat o abrir el micrófono para dar su aprobación o desaprobación.

El Sr Juan Montero nos hace un comentario: Aquí lo que nos explicó la Sra. contadora. Lo que no se gaste se lo lleva el estado el 35%. Pienso que es importante que haya también o se pueda tener unos expositores bien interesantes donde se les pueda pagar, para que haga una actividad bastante llamativa y obviamente, tenerlos con antelación para poderlos divulgar.

Se somete a consideración de los asociados la aprobación y distribución de los excedentes en los eventos académicos y feria solucionando programados para 2026 y se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la asamblea.

13. Proposiciones y varios.

- Propuesta del Sr Juan Montero y de la Sra. Luz Marina Acosta, traer conferencistas con temas muy importante para hacer actividades bien interesantes.

Nota de Dina Martínez: Uno siempre piensa que conferencistas extranjeros, buenos, pero nosotros tenemos aquí gente muy buena. Y para la muestra un botón. Tenemos a Juan Carlos Montero y Juan Carlos Valencia.

- Luz Marina Acosta: Invita a los socios que participe y abangan parte de los diferentes comités
- La Sra Diana Martínez refuerza la invitación a los socios para que hagan parte de la junta y de los comités para que se involucren y participen activamente.
- Inquietud de la Sra. Luisa Herrera: Que estamos haciendo para captar las personas y que se asocien, ya que en cada año disminuye la cantidad de socios.

Respuesta Sra. Diana Martínez: hemos hecho muchas cosas. Hacemos programación muy amplia para todos los campos, no solo técnicos, sino regulatorio. Pero yo pienso que hay una cosa que funciona mucho en todo en todas las actividades de la vida y es la voz a vos cómo poder vincularse ustedes como socios, la voz a voz de irle contando a los amigos, a los colegas. lo que esa ACCYTEC y todo lo que hacemos porque mire que llevamos 3 horas contándoles, todo lo que hacemos entonces realmente la Junta como tal trabaja mucho, pero necesitamos que los socios se involucren más en todas las actividades que hacemos, porque a veces es muy decepcionante para nosotros que hacemos las tartes cosméticas y resulta que van más personas que no son socias a que son socias.

Es como esa invitación a que se pongan la camiseta y que hagan la voz a voz de verdad con sus amigos

Lo lleven a algún curso, lo lleven a alguna actividad para que vean que realmente nosotros hacemos mucho, por el gremio. Esa sería la como la invitación que les hago a los que no están todavía vinculados con ACCYTEC

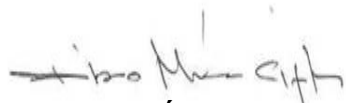
Paola Vargas Escobar: yo quería sumar a lo que estás diciendo que nosotros exactamente. Hace 3 años venimos hablando de un comité de mercadeo. Luisa: exactamente pensando en eso en que podamos encontrar esas estrategias que nos permitan llegarle al público de interés en empezar a establecer unas relaciones con las universidades que tienen pregrados afines con lo que nosotros hacemos. Y ahí te reitero nuevamente la invitación. Todas las ideas son supremamente valiosas. Porque para poder captar nuevas personas que quieran estar acá y ser socios. Necesitamos reinventarnos y buscar esas estrategias. Entonces, por ejemplo, si tú quieres sumarte a ese comité súper.

Luisa Herrera: Pero pues más allá de eso es de pronto, no sé para captar los estudiantes, pues porque ahí sí no sé por desconocimiento, si los estudiantes, siendo estudiantes de pregrado, puedan pertenecer a la asociación o tienen que ser ya profesionales, pero sí es así, por ejemplo, tener para ellos un beneficio de que sea más económico.

Diana Martínez: Luisa. Los estudiantes en por los Estatutos no tienen cabida en esta asociación, porque, además, hay una asociación para los estudiantes que es ACQF. Pero como vamos a renovar estatutos, podemos considerar tener una clase de socios que sean estudiantes.

Podríamos mirar eso. Pero si es la invitación a que ustedes manden si no pueden estar en reuniones, manden sus ideas por correo, porque esto sí es una lucha muy grande de verdad.

Con esta última aclaración de la señora Diana Martínez siendo las 9:55 p.m. del 17 de marzo de 2026 se da por terminada la Asamblea General ordinaria



DIANA MARTÍNEZ CIFUENTES
Presidenta Asamblea General Ordinaria



PAOLA VARGAS ESCOBAR
Secretaria Asamblea General Ordinaria

ANEXO 3

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA – ACCYTEC – CAPÍTULO ANTIOQUIA

N.I.T. 811.023.912-3

ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

ELEMENTO	NOTA	2025		2024		VARIACIÓN
INGRESOS						
Ingresos de actividades ordinarias			32.851.000		50.410.000	17.559.000
Cuotas de afiliación		-	27.750.000	-	32.045.000	4.295.000
Actividades conexas			5.101.000		23.269.000	18.168.000
Cursos y talleres		5.101.000		23.269.000	-	
Conferencias y seminarios		-	-	-	-	
Devoluciones en ventas		-	(5.663.000)	-	(4.904.000)	759.000
TOTAL ING. ACTIVIDADES ORDINARIAS			27.188.000		50.410.000	23.222.000
COSTOS DE VENTAS						
Costos de ventas			-		-	
EXCEDENTE BRUTO			27.188.000		50.410.000	23.222.000
GASTOS						
Gastos de funcionamiento						
De administración			93.219.000		61.057.000	32.162.000
Personal		31.050.000		29.721.000		1.329.000
Honorarios		20.862.000		15.153.000		5.709.000
Impuestos otros (G.M.F.)		412.000		410.000		2.000
Arrendamientos	9	1.411.000		2.472.000		1.061.000
Servicios		13.252.000		4.116.000		9.136.000
Legales		1.129.000		1.519.000		390.000
Gastos de viaje		545.000				545.000
Mantenimiento y reparaciones		-		4.000		4.000
Adecuación e instalación		-		61.000		61.000
Depreciaciones		-		1.228.000		1.228.000
Libros, suscripciones, revistas		-		-		-
Gastos de representación		9.810.000		2.925.000		6.885.000
Elementos de aseo y cafetería		-		24.000		24.000
Útiles, papelería y fotocopias		1.029.000		472.000		557.000
Publicidad		6.875.000		413.000		6.462.000
Taxis y buses		1.572.000		1.351.000		221.000
Casino y restaurante		954.000		1.188.000		234.000
Parqueaderos		-		-		-
Otros		4.318.000		-		4.318.000
Donaciones		-		-		-
De Ventas (servicios educativos)			-		36.636.000	36.636.000
Honorarios		-		10.703.000		10.703.000
Arrendamientos		-		58.000		58.000
Publicidad		-		4.560.000		4.560.000
Libros, suscripc., periód., revistas		-		400.000		400.000
Taxis y buses		-		101.000		101.000
Casino y Restaurante		-		797.000		797.000
Otros		-		20.017.000		20.017.000
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			93.219.000		97.693.000	4.474.000
PÉRDIDAS DE FUNCIONAMIENTO			(66.031.000)		(47.283.000)	18.748.000
OTROS ACTIVIDADES						
Otros ingresos	10		166.963.000		37.291.000	129.672.000
Intereses inversiones		15.727.000		12.332.000		3.395.000
Intereses cta. de ahorro/bcarias.		9.000		96.000		87.000
Intereses otros		-		-		-
Recuperaciones		20.506.000		365.000		20.141.000
Aprovechamientos				24.498.000		24.498.000
Diversos(Donaciones)		130.721.000		-		130.721.000
Otro egresos	11		6.460.000		3.847.000	2.613.000
Gastos Bancarios		1.068.000		1.335.000		267.000
Comisiones		310.000		343.000		33.000
Intereses y otros		-		36.000		36.000
Costos y gastos de ejcicios. Ant.		-		-		-
Pérdida en venta y retiro de bienes		4.965.000		1.678.000		3.287.000
Impuestos asumidos		117.000		455.000		338.000
EXCEDENTE OTRAS ACTIVIDADES			160.503.000		33.444.000	127.059.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO						
Resultados antes de impuestos			94.472.000		(13.839.000)	80.633.000
Impuesto de Renta y Complement.		361.000	361.000	223.000	223.000	138.000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO (DÉFICIT)			94.111.000		(14.062.000)	80.049.000

Véanse las notas que se acompañan a los Estados Financieros.

Las notas que acompañan estos Estados Financieros hacen parte integral de los mismos.

Paola Vargas Escobar

Paola Vargas Escobar

C.C. 1.017.233.072

Representante Legal

Beatriz A. García Uscátegui

Beatriz A. García Uscátegui

T.P. 28.547-T

Contadora Pública

ANEXO 3

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA – ACCYTEC – CAPÍTULO ANTIOQUIA

N.I.T. 811.023.912-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

ELEMENTO	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	158.962.000	11.479.000	147.483.000
Caja general		334.000	3.524.000	
Bancolombia S.A. Cta N° 10070865402		158.287.000	7.005.000	
Bancolombia S.A. Cta N° 28096474751		341.000	950.000	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	8.224.000	33.736.000	- 25.512.000
Asociados		6.645.000	8.611.000	
Retención en la fuente		437.000	79.000	
Responsabilidades empleados		-	550.000	
Otros		1.142.000	24.496.000	
Deterioro cuentas por cobrar		-	-	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		167.186.000	45.215.000	121.971.000
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones medidas al costo	3	121.136.000	150.842.000	- 29.706.000
Certificados de Depósito a Término		37.816.000	30.000.000	
Fideicomisos de inversión moneda nacional		83.320.000	120.842.000	
Acciones		-	-	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		21.395.000	17.701.000	3.694.000
Sobrantes en liquidación de impuestos	4	21.395.000	17.701.000	
Propiedad, planta y equipo	4	-	-	-
Maquinaria y equipo		4.711.000	4.711.000	
Equipo de oficina		3.457.000	3.457.000	
Equipo de computación y comunicación		14.798.000	14.798.000	
Depreciación acumulada		(22.966.000)	(22.966.000)	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		142.531.000	168.543.000	- 26.012.000
TOTAL ACTIVO		309.717.000	213.758.000	95.959.000
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5	368.000	83.000	285.000
Costos y gastos por pagar		-	-	
Retención en la fuente por pagar		368.000	76.000	
Retención IVA por pagar		-	-	
Retenciones y aportes de nómina		-	-	
Acreedores varios		-	7.000	
Pasivo por impuestos	6	229.000	-	229.000
Impuesto de Renta		229.000	-	
Obligaciones laborales	7	1.854.000	-	1.854.000
Otros pasivos		-	520.000	- 520.000
Anticipos y avances recibidos		-	520.000	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.451.000	603.000	1.848.000
TOTAL PASIVO		2.451.000	603.000	1.848.000
PATRIMONIO				
Excedentes o pérdidas del ejercicio		94.111.000	(14.062.000)	80.049.000
Resultados Acumulados	8	213.155.000	227.217.000	
Excedentes de ejercicios anteriores		216.575.000	230.637.000	
Ajustes convergencia NIF		(3.420.000)	(3.420.000)	
TOTAL PATRIMONIO		307.266.000	213.155.000	94.111.000
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		309.717.000	213.758.000	95.959.000

Véanse las notas que se acompañan a los Estados Financieros.

Las notas que acompañan estos Estados Financieros hacen parte integral de los mismos.

Paola Vargas Escobar

Paola Vargas Escobar
C. C. 1.017.233.072
Representante Legal

Beatriz A. García Uscátegui

Beatriz A. García Uscátegui
TP 28.547-T
Contadora Pública

ANEXO 4

3

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA ACCYTEC					
NIT: 811.023.912-3					
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025					
INGRESOS					
		PRESUPUESTO AÑO 2025	EJECUCIÓN 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Recaudo Cartera	Socios nuevos (5) y(49) corrientes	\$ 29.520.000	16.387.000,00	13.133.000,00	Desfavorable
Recaudo Cartera	Empresas cooperadoras 4	\$ 7.600.000	5.700.000,00	1.900.000,00	Desfavorable
Eventos Académicos	Especialización	\$ 26.000.000	-	26.000.000,00	Desfavorable
	Cursos Académicos	\$ 5.000.000	5.101.000,00	101.000,00	Favorable
	COLAMIQC	\$ 50.000.000	130.000.000,00	80.000.000,00	Favorable
Otros Ingresos	No operacionales	\$ 32.000.000	36.963.000,00	4.963.000,00	Favorable
TOTAL		\$ 150.120.000	194.151.000,00	44.031.000,00	Favorable
EGRESOS					
GASTOS OPERACIONALES					
		PRESUPUESTO AÑO 2025	EJECUCIÓN 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Gastos de Nómina	Salarios (nómina, prestaciones sociales, dotación)	\$ 33.000.000	31.050.000,00	1.950.000,00	Favorable
Honorarios	Honorarios (sistemas, contables, SGSST)	\$ 28.000.000	19.316.000,00	8.684.000,00	Favorable
	Renovación mesa de ayuda facturación electrónica	\$ 1.608.000	1.546.000,00	62.000,00	Favorable
Arrendamientos	Nómina electrónica y documentos soporte electrónico, ofi	\$ 555.000	1.411.000,00	856.000,00	Desfavorable
	Página web	\$ 4.000.000	5.770.000,00	1.770.000,00	Desfavorable
Servicios (Públicos -Hospedajes)	Telefonía móvil, auxilio internet	\$ 3.000.000	1.943.000,00	1.057.000,00	Favorable
	Mensajería , envíos y otros	\$ 600.000	4.774.000,00	4.174.000,00	Desfavorable
Gastos legales	Renovación Registro Mercantil	\$ 1.800.000	1.129.000,00	671.000,00	Favorable
	Registro acta de asamblea	\$ -	-	-	-
Impuestos	Gravamen movtos. Financieros	\$ 400.000	\$ 412.000	12.000,00	Desfavorable
Gastos Viajes	Viáticos (Procolombia)	\$ -	\$ 545.000	545.000,00	Desfavorable
Mantenimiento y Reparaciones	Adecuaciones, computador, equipos	\$ 500.000	-	500.000,00	Favorable
Tardes Cosméticas, capacitaciones INVIMA	Diseños y publicidad	\$ 8.000.000	6.875.000,00	1.125.000,00	Favorable
Cursos	Servicios técnicos plataforma Zoom	\$ 6.000.000	765.000,00	5.235.000,00	Favorable
Gastos de Representación	Bonificaciones-fiestas varias	\$ 10.000.000	9.810.000,00	190.000,00	Favorable
	Elementos de Aseo y Cafetería	\$ 300.000	-	300.000,00	Favorable
	Útiles ,papelería - fotocopias - suscripciones, revistas	\$ 2.000.000	1.029.000,00	971.000,00	Favorable
Gastos Diversos	Transporte Urbano -diligencias varias ACCYTEC	\$ 1.600.000	1.572.000,00	28.000,00	Favorable
	Casino - Restaurante	\$ 3.000.000	954.000,00	2.046.000,00	Favorable
	Otros	\$ -	4.318.000,00	4.318.000,00	Desfavorable
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		104.363.000,00	93.219.000,00	11.144.000,00	Favorable
GASTOS NO OPERACIONALES					
Gastos Bancarios - Otros	Cuotas de Manejo, Comisiones (pérdida cartera)	\$ 4.500.000	6.821.000,00	2.321.000,00	Desfavorable
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 4.500.000	\$ 6.821.000	\$ (2.321.000)	Desfavorable
TOTAL GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES		\$ 108.863.000	\$ 100.040.000	\$ 8.823.000	Favorable
EXCEDENTES (PÉRDIDAS)		\$ 41.257.000	\$ 94.111.000	\$ 52.854.000	Favorable

Paola Vargas Escobar

PAOLA VARGAS ESCOBAR
Representante Legal
ACCYTEC Capítulo Antioquia

Adriana H. S. Acevedo

ADRIANA MARÍA SÁNCHEZ ACEVEDO
Tesorera
ACCYTEC Capítulo Antioquia

ANEXO 5

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA COSMETICA ACCYTEC		
NIT: 811.023.912		
PRESUPUESTO AÑO 2026		
INGRESOS		
Recaudo Cartera	Socios nuevos (5) y (35 corrientes)	\$ 24.529.000,00
Recaudo Cartera	Empresas cooperadoras 3 (1 nueva)	\$ 8.664.000,00
Eventos Académicos	Feria Solucionando	\$ 180.000.000,00
Otros Ingresos	Cursos academicos (4)	\$ 12.000.000,00
	No operacionales	\$ 6.000.000,00
TOTAL		\$ 231.193.000,00
EGRESOS		
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de Nómina	Salarios (nómina, prestaciones sociales, dotación)	\$ 39.000.000,00
Honorarios	Honorarios (sistemas, contables, SGSST, asesoría jurídica)	\$ 21.000.000,00
	Renovación mesa de ayuda facturación electrónica	\$ 1.770.000,00
Arrendamientos	Nómina electrónica y documentos soporte electrónico	\$ 610.728,00
	Mantenimiento y actualizaciones pagina Web	\$ 2.000.000,00
Servicios Públicos y Privados	Telefonía móvil- internet (teletrabajo)	\$ 3.000.000,00
	Mensajería, envíos y otros	\$ 700.000,00
Gastos legales	Renovación mercantil	\$ 1.200.000,00
	Registro acta de asamblea	\$ 500.000,00
Impuestos	Gravamen Movimientos Financieros	\$ 500.000,00
Mantenimiento y reparaciones		\$ 200.000,00
Adecuación e instalaciones	Adecuación	\$ 600.000,00
Tardes cosmeticas (9)	Publicidad- servicios tecnicos	\$ 4.000.000,00
Feria solucionando	Espacio, operador logistico y otros	\$ 135.000.000,00
Cursos	Plataforma zoom	\$ 640.000,00
Gastos de viaje	Viaticos	\$ 600.000,00
Gastos de Representación	Atenciones - regalos asociados y varios	\$ 8.000.000,00
	Útiles ,papelería - fotocopias - otros	\$ 2.500.000,00
	Transporte Urbano - diligencias varias ACCYTEC	\$ 600.000,00
	Casino - Restaurante	\$ 2.000.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		\$ 224.420.728,00
GASTOS NO OPERACIONALES		
Gastos Bancarios - Otros	Cuotas de Manejo, Comisiones (pérdida cartera)	\$ 2.000.000,00
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 2.000.000
TOTAL GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES		\$ 226.420.728
EXCEDENTES (PERDIDAS)		\$ 4.772.272

Paola Vargas Escobar

PAOLA VARGAS ESCOBAR
Representante Legal
ACCYTEC Capítulo Antioquia

Adriana H. Acevedo

ADRIANA MARÍA SÁNCHEZ ACEVEDO
Tesorera
ACCYTEC Capítulo Antioquia

Señores

Asamblea de Miembros

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA -ACCYTEC - CAPÍTULO ANTIOQUIA

Cordial saludo;

He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondientes a los estados financieros y flujo de efectivos de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA - ACCYTEC - CAPÍTULO ANTIOQUIA por el año 2025.

Del cual obtuve la documentación pertinente para cumplir con el cometido de mis funciones como Fiscal Interno de la junta, por lo que puedo afirmar y garantizar que las informaciones implícitas y explícitas contenidas en libros y registros de contabilidad son verídicas y reales.

La asociación funciona según los estatutos y según las decisiones de la asamblea, el reglamento interno y las decisiones de la Junta Directiva. Las actividades de la asociación, así como la gestión administrativa desarrollada se llevan a cabo dentro de los estatutos.

Durante este período se llevaron a cabo las siguientes reuniones de junta directiva de forma virtual y presencial en las siguientes fechas.

1. 8 reuniones de Junta Directiva (17 de febrero, 11 de junio, 18 y 25 de noviembre), junta para actividades académicas (10 de julio, 27 de octubre, 6 de noviembre)
2. 3 reuniones con CIFAL para especialización en Cosméticos
3. Participación en Reuniones de Junta Nacional
4. Participación en Reuniones de Comités COLAMIQC

Se realizaron las siguientes actividades académicas:

1. Diseño de laboratorios de Microbiología (Charla)
2. Especies Vegetales Nativas: Retos y oportunidades para el sector cosmético colombiano (Charla)
3. Generalidades para el estudio de seguridad y eficacia de cosméticos (Charla)
4. Diseño de plantas de producción cosméticos (charla)
5. Detalles regulatorios a tener presente en la industria cosmética (charla)
6. Dispositivos médicos aplicados a la industria cosmética (charla)
7. Hiperpigmentación facial (charla)
8. Neurociencia en la cosmética (charla)
9. Diseño y desarrollo de productos cosméticos(charla)

Y se realizó El XXVII Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos, COLAMIQC 2025.



JUAN CARLOS MONTERO MÉNDEZ
CC 10298355

Fiscal Interno

Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética.
ACCYTE, Capítulo Antioquia